DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Comisiones. Serie A: Comparecencias
Número 199
Año 2014
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. VICENTE LARRED JUAN

Sesión núm. 81
Celebrada el martes 18 de noviembre de 2014

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su departamento.

3) Ruegos y preguntas.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Latorre Vila.

Comparece ante la comisión el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Excmo. Sr. D. Ricardo Oliván Bellosta.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 3

— El señor presidente da por leídas las actas de las dos sesiones anteriores, que resultan aprobadas por asentimiento.

Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su departamento 3

— El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, interviene.

— La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Blasco Nogués interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

— El diputado Sr. Alonso Lizondo interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Garasa Moreno interviene en nombre del G.P. Popular.

— El consejero Sr. Oliván Bellosta responde.

— La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en virtud del artículo 86 del Reglamento.

— El consejero Sr. Oliván Bellosta responde.

El señor presidente (LARRED JUAN): [Comienza la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos.] Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes y bienvenido, señor consejero, a esta Comisión de Hacienda.

Vamos a dar comienzo a la tercera Comisión de Hacienda del día 18 de noviembre.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Primer punto del orden del día: lectura de probación, si procede, de las actas de las dos sesiones anteriores.

Se aprueban por asentimiento. Muchas gracias.

Segundo punto: comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para presentar el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 e informar en lo concerniente a su departamento.

Para su exposición, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de veinte minutos.

Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su departamento.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Muchas gracias, presidente.

Señorías, vengo a exponer el presupuesto del departamento para el año 2015, que voy a estructurar, obviamente, en función de las diferentes direcciones generales que forman parte del mismo, además de hacer un repaso de lo que es el presupuesto general del departamento, obviamente.

En principio, quiero comentar que toda la acción del Gobierno, no solo de este año, sino de todos los años anteriores, en materia de servicios sociales o del Estado de bienestar se rige por una serie de principios que creo que es importante repasar y recordar: por una parte, garantizar el gasto social; asegurar la calidad de la prestación de los servicios y, en tercer lugar —y esto lo quiero reseñar especialmente—, a través de los presupuestos, a través de una gestión eficiente, a través del control adecuado y a través de la aplicación de la ley, consolidar los pilares del Estado de bienestar.

Pues bien, los presupuestos del quince marcan claramente este contexto, como lo demuestra el hecho de que las políticas sociales son el núcleo fundamental de estas cuentas, representando el 63,42% del gasto no financiero, sumando, evidentemente, todas las partidas que tienen que ver con las cuestiones del Estado de bienestar (sanidad, educación, servicios sociales, empleo, etcétera).

Por lo que respecta al departamento que dirijo, el presupuesto de 2015 asciende a 1917,5 millones de euros, similar al del año 2014, supone un 41,2% del gasto no financiero del total del presupuesto. Y como dato relevante quiero comentar que el gasto de personal del departamento supone el 55% del total de gasto de personal del conjunto del Gobierno de Aragón. Es un presupuesto el de 2015 que entiendo que permite desarrollar eficientemente las acciones que integran las líneas estratégicas marcadas en el departamento allá por el otoño de 2011 tanto para sanidad como para servicios sociales. Fundamentalmente, responden a cuatro principios: intentar la máxima respuesta a las necesidades tanto en sanidad como en servicios sociales de los ciudadanos, la sostenibilidad de ambos sistemas, la calidad como objetivo básico y la eficacia y eficiencia en la gestión para la prestación de los servicios.

En grandes números, el presupuesto del departamento se distribuye de la siguiente manera: en cuanto al capítulo I, de Personal, son mil siete millones de euros, un 52,51%, con una disminución de 0,43%; capítulo II, Gastos Corrientes, 470,4 millones, es un 24,53%, con un aumento de 1,3; el capítulo IV, 20,78%, que son 398,5 millones, que es similar a 2014, y el capítulo VI es el 2,14%, cuarenta y un millones de euros, con una disminución de 1,97.

Por direcciones, por áreas. Comienzo con lo que son direcciones generales y continuaré con institutos. Dirección General de Planificación y Aseguramientos, cuentan con un presupuesto de 51,9 millones de euros, que es similar, escasamente desciende en setenta y nueve mil euros con respecto al de 2014, pero va a permitir dar respuesta a los retos que tiene esta dirección general, en concreto, a los contratos de salud mental, a los conciertos de asistencia sanitaria, a la asistencia a crónicos dependientes, a la relación con el Hospital Militar, drogodependencia, salud bucodental y transporte sanitario no urgente como aspectos fundamentales.

En Consumo, Dirección General de Consumo, el presupuesto permite la continuidad de los proyectos, aunque experimenta un pequeño incremento del 0,29% hasta alcanzar la cifra de 2,7 millones de euros. Pero va a permitir mantener e impulsar las dos líneas fundamentales de actuación de esta dirección general, que son: el apoyo a la red comarcal de oficinas de información al consumidor, con trescientos mil euros, y la promoción del consumo con las líneas de subvenciones a asociaciones de consumidores y entidades que cuentan con proyectos de consumo, con doscientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro euros.

Salud Pública tiene un presupuesto de 26,1 millones de euros, con un incremento de 1,87. Y como datos fundamentales quiero reseñar el incremento importante en el capítulo II, de un 7,19%, para atender el coste de adquisición de las vacunas del calendario vacunal infantil, la continuidad en este contexto en la política de compra centralizada de vacunas con el Ministerio, que permite tener ahorros, y la potenciación de acciones en materia de educación para la salud, fundamentalmente lo que tiene que ver con enfermedades crónicas no transmisibles, inculcando, concienciando en cuestiones como el estilo de vida saludable y autocuidados. Hay también un incremento importante porcentualmente en el capítulo VI, con cuarenta mil quinientos euros añadidos al presupuesto anterior, supone casi un incremento del 250%, para dotar a los profesionales de medios adecuados para el desarrollo de su trabajo.

En Calidad y Atención al Usuario, el presupuesto es de 2,8 millones de euros, un 0,32% superior al del año

pasado, lo cual va a permitir afrontar las cuestiones que se van a plantear en el ejercicio que viene en relación, por ejemplo, con el aumento mejorado de servicios de la plataforma Salud Informa y Social Informa, con la implementación de la carpeta de usuario, con la realización de una encuesta de satisfacción de atención primaria, con la realización del estudio y análisis de expectativas de usuarios en materia de atención especializada y de servicios sociales especializados, con la implementación de la tercera fase del proyecto de plan de calidad y del plan de gestión por procesos del departamento y, por supuesto, con la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro, que cuenta con doscientos mil euros.

En Familia, el presupuesto es de 2,4 millones, similar al de 2014, y mantiene las partidas necesarias para los servicios esenciales, en concreto, el Servicio de Orientación y Mediación Familiar, los programas de carné familiar, las ayudas a partos múltiples, con trescientos treinta mil euros, los puntos de encuentro familiar, con quinientos cincuenta mil, las transferencias corrientes para corporaciones locales para la ayuda familiar en zonas rurales, con ciento setenta y dos mil euros, y las ayudas o subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro, con quinientos quince mil euros.

Pasamos a institutos. Empiezo con el Salud, que con el presupuesto va a continuar la senda establecida en las líneas estratégicas diseñadas para el periodo 12-15. Quiero decir de antemano, y lo quiero decir claramente, que no es el único propósito, ni mucho menos, de la gestión de este departamento, como se está diciendo, la reducción del déficit, sino incrementar la eficiencia de los recursos, ofreciendo una salud pública de calidad. Y ahí están los datos, ahí están los datos en cuanto al número de salidas del registro de demanda quirúrgica, aumentando prácticamente un 21% entre el diez y el trece; ahí están por ejemplo las mejoras de gestión de atención especializada, con la coordinación entre centros; el incremento de la capacidad de resolución en la atención primaria; la actualización de protocolos de derivación, etcétera, etcétera, etcétera, además, por supuesto, de la implantación en toda la atención primaria de la receta electrónica, como hitos más reseñables, aparte de algunos más, incluida la reorganización de las zonas básicas de salud. Ahí están las encuestas del CIS y de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública para corroborar lo que estoy comentando.

Por lo que respecta al presupuesto de 2015, se marca ni más ni menos que los nueve objetivos que se marcaban las líneas estratégicas de comienzo de la legislatura: adecuación de la estructura, sostenibilidad y perdurabilidad del sistema en términos económico-financieros, la excelencia y la innovación. Para ello se cuenta con un presupuesto de 1471,4 millones de euros, que es similar... 0,28% inferior al del año pasado, fundamentalmente por el capítulo IV, por lo que luego comentaré.

En el capítulo I se mantiene la cifra de ochocientos setenta y ocho millones de euros del año pasado. Y aquí quiero señalar como cuestiones importantes: la mejora en la eficiencia, he comentado el aspecto de la reorganización de las zonas básicas de salud; la consolidación, los procesos de consolidación de empleo en el marco del acuerdo con los sindicatos de 23 de julio de este año; el estudio que se está desarrollando de la plantilla real del Salud para la conversión de plazas eventuales en plazas estructurales, lo cual supondrá, con las correspondientes OPE, un incremento de la plantilla orgánica tras dichas OPE, y, por supuesto, los procesos de traslados que se han ido acometiendo durante este año.

En capítulo II, el presupuesto es de trescientos un millones de euros, un incremento del 0,1%. Y aquí, como cuestiones reseñables quiero comentar que sigue habiendo margen de mejora para la contención de este gasto y, de hecho, prueba de ello es el incremento de la licitación de compra centralizada, ha supuesto un incremento especialmente importante durante estos años, con los correspondientes ahorros; la racionalización del proceso logístico que se está acometiendo, informo que hoy se ha aprobado en Consejo de Gobierno el gasto plurianual para el alquiler de la nave que albergará el almacén centralizado para la distribución de los productos y material del Salud, y, por supuesto, los acuerdos de adquisición centralizada de medicamentos y otros productos de Ingesa a través del Ministerio.

En cuanto al capítulo IV, asciende a doscientos cincuenta y tres millones de euros, con una disminución de 1,74%. Y aquí lo fundamental hay que entender que hay un gasto farmacéutico que ha disminuido estos años como consecuencia del Real Decreto Ley 16/2012, que supuso una desaceleración del gasto sanitario; tenemos una orden recientemente aprobada, este verano, el 10 de julio, para la actualización de los precios de referencia, que supone una bajada también en los precios, y, por supuesto, otras medidas adicionales de ahorro farmacéutico que se han implementado con la implicación de los profesionales. Esto hace o esperamos que haga que se reduzca el gasto en el capítulo IV hasta la cifra que he comentado. Quiero reseñar que no solamente en este capítulo IV está el gasto farmacéutico, el gasto de las recetas farmacéuticas, sino que también se incluye un convenio de colaboración con el Instituto de Ciencias de la Salud y los reintegros a usuarios por el exceso de aportación farmacéutica.

Por lo que respecta al capítulo VI, el presupuesto asciende a 38,4 millones de euros, similar al del año pasado, de los cuales un 92,7% corresponden —treinta y cinco millones— a obras plurianuales ya comprometidas y un 2,8 millones de euros, a planes de necesidades de renovación de equipamiento para 2015, que suponen 1,3 millones más que en 2014.

En cuanto a las actuaciones más importantes, quiero comentar los veintitrés millones dispuestos para el hospital de Teruel; trescientos ochenta y cuatro mil euros para pagos pendientes a Suelo y Vivienda en Aragón como consecuencia de la construcción por parte de esta entidad de los centros de salud de Tarazona, Fraga, Teruel y Parque Goya, que quedan pendientes todavía de abonar, en el largo proceso de amortización de esta deuda; 1,9 millones para el nuevo centro de salud de Illueca; setecientos noventa y un mil para el nuevo centro de salud de Mosqueruela, cuyos gastos plurianuales han sido aprobados hoy en Consejo de Gobierno, de ambos centros de salud; un millón ochocientos sesenta mil para las obras de la cafetería del Miguel Servet; un millón doscientos cincuenta mil para las obras en el área de psiquiatría del Miguel Servet;

cuatrocientos veintiún mil para el proyecto de adecuación del Nuestra Señora de Gracia para albergar el servicio de oftalmología del hospital; la continuación de las obras del centro de especialidades de la Intermodal de Zaragoza, en la última fase, lo referente a certificación final y revisión de precios con, 3,1 millones de euros; cuatrocientos setenta mil para continuación de las obras del centro salud de la Almozara, que es lo mismo, la última fase, la certificación final, revisión de precios; setecientos setenta mil para el nuevo centro de salud de Los Olivos; trescientos cincuenta mil para reformas de varios centros de salud; trescientos mil para el proyecto de mejora de eficiencia energética del centro de especialidades Ramón y Cajal; ochocientos mil para la reforma de varios centros de especialidades; 2,4 millones para adquisición de equipamiento de alta tecnología y, por último, trescientos noventa y tres mil euros para equipamiento informático. Ese es el resumen de las actuaciones más importantes en el capítulo VI del Salud.

Por lo que respecta al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, cuenta con un presupuesto de 11,7 millones de euros, con una disminución de 4,8, que va a permitir mantener las actuaciones que está desarrollando en materia de formación, en materia de estudio e investigación cardiovascular, los servicios científicos técnicos, la contratación del personal para el programa de cribado del cáncer de colon, el proyecto de guía salud, el hospital innovador, la unidad estratégica de enfermería y la dotación a la Fundación del Instituto de Investigación Sanitaria, recientemente conformada con la Universidad de Zaragoza, pero en este caso previa la correspondiente modificación presupuestaria que acometeremos en su momento. Las razones por las que disminuye el presupuesto con la cifra que he comentado se deben fundamentalmente a una eficiencia en el gasto como consecuencia de una reducción en consumos del 10,2 % y a la extinción del programa de MIR de medicina preventiva, habida cuenta de que son necesarios mayores recursos al ir finalizando este programa.

Por lo que respecta al Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, tiene un presupuesto de 8,9 millones de euros para el año catorce. Lo más reseñable es la disminución en el capítulo II del 5,14% por la supresión del gasto de *renting* del autobús y la eliminación de los contratos de mantenimiento informático, pero esto supone un incremento en el capítulo VI porque se implementa una nueva aplicación informática para sustituir estos contratos que he comentado y se procede al pago de una parte de la adquisición del autobús, con lo cual hay un cambio entre el capítulo II y el capítulo IV por estos conceptos.

En cuanto al Consorcio de Alta Resolución, tiene un presupuesto de 17,9 millones de euros, que es un presupuesto que podemos denominar «transitorio» habida cuenta de la prevista integración del Consorcio en el Salud. Esta extinción del Consorcio supondrá la subrogación total en la Administración de la comunidad autónoma del conjunto de relaciones jurídicas, administrativas, civiles y mercantiles que estén vigentes en el Consorcio.

En cuanto al Instituto de la Mujer, el presupuesto es de 3,2 millones de euros, similar al del año pasado. Preferentemente, se va a seguir actuando en los servicios de atención directa y en la asistencia social integral a mujeres víctimas de violencia de género, con la implementación de los programas ya puestos en marcha como el proyecto de coordinación comarcal, que va a recibir un impulso; el programa de intervención familiar en unidades familiares donde se observe violencia de género; implementación del plan estratégico de prevención y erradicación de violencia de género para el periodo 14-17; las asesorías (laboral, empresarial y jurídica); formación y convenios con las comarcas para asistencia psicológica, además de los convenios para el mantenimiento de recursos de alojamiento para mujeres víctimas de violencia de género.

En cuanto a Juventud, el presupuesto es de 6,4 millones, una disminución de 0,16. En capítulo I se produce una disminución del 1,98% como consecuencia de un ajuste presupuestario por exceso de dotación, una cuestión contable. En capítulo II hay un aumento del 3,22%, que supone un incremento en la dotación económica para partidas de política de juventud en materia de actividades y de formación. Quiero recalcar que en el capítulo IV se mantienen las líneas de subvenciones para actividades de tiempo libre de jóvenes, para colectivos desfavorecidos, además de incorporar la aportación del Instituto al convenio de montañas seguras.

Y por último, por lo que respecta a Servicios Sociales, al IASS, el presupuesto para 2015 es de trescientos tres millones de euros, con un incremento del 1,35%; recuerdo que el año pasado ya experimento un incremento de 6,48 con respecto al año trece. Lo más reseñable es que los capítulos I y II del Instituto permiten garantizar el gasto de funcionamiento de las red de centros propios del Instituto tanto de gestión directa como de gestión indirecta, además de que pretendemos incrementar el número de servicios prestados para dependientes, discapacitados, menores y tutelados.

El capítulo I experimenta una disminución del 5,11% como consecuencia de la implementación del Plan de empleo de Movera y en el II se observa un incremento del 5,04, entre otras cosas precisamente por la puesta en marcha de la gestión indirecta de la residencia de Movera, que supondrá a partir del primer semestre del año 15 el poder contar con ochenta y cinco plazas más adaptadas para dependientes según la normativa, la ley de dependencia. Además, en ese capítulo II se pretende incrementar las altas en atención residencial, alcanzando los niveles de 2010, aumentará la acción concertada para discapacitados con 1,6 millones de euros añadidos, dará cumplimiento a las obligaciones derivadas del acuerdo por la discapacidad y del Plan Impulso en relación con plazas que se implementaron a raíz de este acuerdo y del Plan Impulso, e incluye también seiscientos noventa y cinco mil euros añadidos para contratos, para programas de inmigración.

En el capítulo IV, lo más reseñable es el incremento de dos millones en el IAI, que pasa de veintiocho a treinta millones, lo cual supone un incremento del 462% con respecto al presupuesto con que se dotó el IAI en el año 2011; también es reseñable el incremento del 4,9% en las prestaciones para la dependencia, que son 3,4 millones, además de los 7,6 millones para ayuda a domicilio y teleasistencia a través de entidades locales; se mantienen las dotaciones a entidades de inclusión social y atención a la dependencia; cuenta con ocho

millones para convenios con comarcas y municipios de más de veinte mil habitantes; incluye también un plan de ayudas individuales para materia de dependencia de doscientos cincuenta mil euros; también incorpora el programa de innovación para inclusión social, con 2,3 millones de euros y también mantiene los créditos necesarios para implementar los servicios de orientación y tramitación jurídica a los inmigrantes, además del de traducción telefónica, y por último, incorpora también las actuaciones de integración social a la población extranjera, además de los convenios que he comentado antes, con novecientos cuarenta y seis mil euros, y el fondo de inclusión social a ayuda familiar urgente, con un millón de euros.

Pues bien, estos son los datos más reseñables de la cuenta de presupuestos del departamento para el año 2015.

Quedo a su disposición para cualquier cuestión que quieran plantear.

El señor presidente (LARRED JUAN): Muchas gracias, señor consejero.

Corresponde ahora la intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señora Luquin, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al consejero, al señor Oliván.

La verdad es que usted consigue batir récords. Usted tiene en sus manos el presupuesto que unifica el 41,19% del peso total del presupuesto y en veintidós minutos ha podido explicarnos a velocidad supersónica lo que son las cifras. Teniendo en cuenta que son exactamente igual que las de 2014, probablemente podría remitirme a mi intervención del año pasado. Porque el mismo presupuesto, mismas políticas, iguales resultados. Y sabemos lo que han significado sus políticas, su presupuesto y sus resultados en 2014 y usted sigue apostando por lo mismo, por el deterioro de la sanidad pública, por el recorte en personal, en prestaciones, en la calidad asistencial, y así estamos. Pero le voy a poner las cifras encima de la mesa, esas que usted no da.

La legislatura, esta legislatura va a acabar con un recorte del 12% en gasto social. Su presupuesto en euros en el año 2012 era de dos mil ciento noventa y cuatro millones de euros, en 2015 estamos hablando de mil novecientos diecisiete millones de euros; por el camino, usted ha perdido doscientos ochenta y tres millones de euros, eso es lo que significa cuando dicen ustedes que no recortan en el gasto social. En porcentaje, en el año 2012, su departamento significaba el 43,32 % del volumen total, en 2015, el 41,19%; se deja por el camino el 2,26% del porcentaje, eso es lo que ustedes llaman no recortar en políticas sociales y no recortar en sanidad.

Pero le digo más. Aragón es la comunidad donde más ha caído el gasto por habitante desde el año 2012 hasta la fecha, junto con Extremadura, el 21%, En el año 2012, el gasto en sanidad por habitante era de 1371,87 euros, en 2014, de 1119,94 euros, es decir, menos de 251,93 euros por habitante. Estas son las cifras que usted no pone encima de la mesa y son datos suyos, de su propio departamento, La realidad es que el gasto per cápita de los aragoneses y las aragonesas en estos momentos en sanidad se ha visto reducido en 251,93 euros. Tiene usted el dudoso honor de acompañar a sus compañeros de Extremadura con lo que significa una caída del 21%. *[Rumores.]*

Me gustaría también que nos conteste a una serie de cuestiones. Estamos viendo la liquidación del presupuesto de 2014, una de dos: o miente el señor Campoy o miente usted. Porque en inversiones reales, según nos cuenta la liquidación presupuestaria, se ha hecho el cien por cien total. En el hospital de Teruel, hasta la fecha, sabemos que usted ha puesto cero euros desde el 2012, cero euros porque todavía no ha puesto ni la primera piedra. ¿Me quiere decir que en este mes y medio que queda se va a gastar usted los 18,3 millones euros que tenía presupuestados en el hospital de Teruel? Lo dudo mucho. Por lo tanto, la inversión del cien por cien será complicada.

Pero también se dice en bienes corrientes y servicios... en la liquidación pone el cien por cien, aunque el plan de reequilibrio decía que ya 21,5 millones los dejábamos por el camino.

Y la Cuenta 409, esa que tiene treinta y dos millones de euros en la factura... en el cajón, perdón, me puede decir cuántas facturas son de sanidad, si hay alguna o no hay ninguna. Porque, realmente, estas cifras... lo que dice la liquidación del presupuesto y la realidad del día a día no se ajustan. Por lo tanto, no sé exactamente quién no dice la verdad, si usted o el señor Campoy.

Lo que tengo claro es que en el hospital de Teruel en estos momentos hay cero euros invertidos y usted se sienta aquí ahora para contarnos que lo más importante en el Servicio Aragonés de Salud son las infraestructuras sanitarias y, sin ponerse colorado, nos cuenta que ahora acaba de poner veintitrés millones de euros para el hospital de Teruel. Como si pone cincuenta, ¡si usted no ejecuta nada!, ¡si no ha ejecutado un euro!, ¡si el año pasado era la excusa del seísmo en el Planizar!, esta vez ya parece que tampoco era tan importante, y la realidad es que usted ha anunciado ya más de cuatro o cinco veces que se estaban inaugurando y que se iniciaban las obras. Qué está esperando, ¿a 2015, a las elecciones? La gente ya está harta de que le tomen el pelo.

Y usted nos lo vuelve a poner aquí y lo pasa de pasada para decirnos que el hospital de Teruel tendrá en este presupuesto veintitrés millones de euros. ¡Si es que usted lo que no tiene es credibilidad! ¡Si es que ya no tiene credibilidad! ¡Si es que su gestión le avala!, le avala, lamentablemente, y lo único, por fortuna, es que va a ser el último presupuesto que usted va a presentar ya.

Me he molestado en leerme todos los objetivos, todos los objetivos generales, etcétera: un corta y pega del 2014 al 2015. Invito a cualquiera a que lo quiera leer, es que dice usted exactamente lo mismo. Lo que hace referencia a los objetivos de la línea de adaptación hospitalaria va hasta en el mismo orden. «Avanzar en la construcción de los hospitales de Alcañiz y Teruel»; oiga, «avanzar» no, «iniciar», que no ha avanzado nada—. «Dotar tecnológicamente e inau-

gurar el Centro de Especialidades Intermodales»; lleva dotando e inaugurando el Centro de Especialidades Intermodales desde 2013. «Definición de la cartera básica de atención hospitalaria en todos los hospitales de Aragón.» «Creación del área única», esa será. «Integración del CASAR en el Salud.». Oiga, que es que esto nos lo vino a explicar exactamente igual en el año 2014, exactamente igual, con los mismos verbos por delante (avanzar, dotar, integrar...). ¿Nos vuelve a contar hoy aquí la integración del CASAR, que usted ha puesto diecisiete millones porque lo va a integrar en 2015? ¿Va a mejorar algo la realidad respecto a la que tenía en 2014? Porque nos dijo en 2014 que era imposible llevar a cabo la integración del CASAR porque usted tenía muchísimos problemas jurídicos con muchísimos contratos y era imposible que en estos momentos se pudiera llevar a cabo. En 2015, ¿ya sabe que si?

Porque, claro, es que usted no viene de nuevas aquí, es que le conocemos, es que usted gestiona la sanidad en esta comunidad autónoma los cuatro últimos años, para nuestro horror, pero es que es así. Entonces, me vuelve a contar exactamente lo mismo, le digo, un corta y pega del 2014 al 2015. Y lo que añade, desde luego, no mejora mucho más porque en esta ya del Hospital de Alcañiz, que por lo menos ha tenido la decencia ahora de no nombrarlo... Pero aquí ya nos cuenta, y nos cuenta las bondades que tiene usted en ese plan de viabilidad y estudio económico que nos han puesto encima de la mesa, y nos dice ya que ustedes han hecho ese estudio y de lo que estamos hablando en estos momentos es de más de quinientos veintiún millones de euros, que será lo que vaya a poder costarnos el Hospital de Alcañiz. ¿Sabe usted lo que significa eso para esta comunidad autónoma y para la ciudadanía aragonesa? Que usted quiere hipotecar una importantísima parte del presupuesto sanitario, cuando usted se va a marchar y nos quiere dejar, a aquellas personas que vayan a gobernar, hipotecados los próximos años con la construcción de un hospital, que sabe usted que tienen a la ciudadanía en contra y que siguen apostando por un hospital público cien por cien en la gestión y la financiación.

Por cierto, le podría haber convencido a su compañero el señor Campoy para que, en vez de ahorrarse esos veinticinco millones de euros rebajando el IRPF, pudiera aportar casi el 50%, lo que significaría en estos momentos, con un año, la financiación pública del hospital de Alcañiz. Por lo tanto, recursos hay, lo que no hay son prioridades ni voluntades políticas.

Pero sigo. Seguíamos hablando con el tema de las infraestructuras. ¿Qué quiere que le diga? Es que respecto a las dos infraestructuras más importantes que tenían, que era un compromiso suyo y un compromiso de la presidenta, ustedes van a marcharse sin acometerlas y, si no, podrán una piedra en el hospital de Teruel y en Alcañiz, como digo, dejarán hipotecado el presupuesto sanitario para las próximas personas que tengan que gobernar. Ese va a ser el bagaje que va a poner encima de la mesa hablando de infraestructuras.

Y ahora quiere aprobar plurianuales para determinados centros de salud para poder presentarse en mayo a los alcaldes de sus diferentes localidades diciendo que usted ya ha puesto algún euro porque se van a construir los centros de salud. Nos pilla mayores a todos y a la ciudadanía, muy cansada, muy cansada de que les tomen el pelo, de que ustedes prometan las cosas y en cuatro años gestionando no haga absolutamente nada y en el último quiera decir que, efectivamente, no se preocupen, que a partir del año que viene se van a acometer esas infraestructuras, que, por cierto, son muy reivindicadas, son muy necesitadas, y hemos presentado los grupos de la oposición enmiendas y siempre ustedes han votado que no.

Por supuesto, del hospital de Barbastro usted no dice nada, no sé si es que cree que no tiene que tener ningún tipo de mejora, no viene reflejado absolutamente nada. Del hospital de Jaca no sabemos exactamente cómo se va quedar, si se va a quedar integrado en el CASAR, no se va a integrar... En los recursos humanos, viendo las cifras, vemos que usted cree que no tiene necesidad de más personal y de que haya más recursos humanos en las plantillas. En tema de salud mental, usted vuelve a decirnos que va a completar la red asistencial en salud mental y la ordenación de los recursos de salud mental de los sectores. Esto, en cristiano, ¿significa que usted va a llevar a cabo la reunificación de los sectores de la unidad mental o no? ¿Qué significa cuando habla de «ordenación de los recursos de salud mental de los sectores»? ¿Esto la reunificación? ¿La eliminación de determinados sectores? Nos gustaría que usted nos lo aclarara en estos momentos.

Incremento en la dotación de camas de la unidad de hospitalización psiquiátrica de agudos del Miguel Servet. ¿Cuántas veces ustedes han propuesto? Y ¿cuántas veces ha venido usted aquí a explicarnos esto? Si es que resulta agotador y resulta un cansancio importante ver como ustedes, año tras año, vienen a prometer lo mismo y, año tras año, no pasa absolutamente nada.

Usted habla de las listas de espera. Pero ¿cuánto dinero más hay para un plan de choque de listas de espera para acometer desde la raíz, efectivamente, y solucionar un problema estructural? ¡Si es que no hay, si es que no hay dotación económica!

Que se van a incrementar los horarios de los turnos por las tardes. Está de acuerdo este grupo parlamentario. ¿Cómo? ¿Se va a contratar más personal? ¿Va a haber un tipo de reordenación de los recursos humanos? Porque dinero no hay, por lo tanto, nos dirá usted cómo piensa usted aprovechar al máximo los turnos de la tarde. Vale, intervenciones quirúrgicas para adelantar en las listas de espera. ¿Con contratación de personal o no? Las cifras no lo dicen, usted lo pone en la filosofía, en la explicación del presupuesto. Mirando el presupuesto, desde luego, este grupo parlamentario no ha encontrado recursos económicos que digan que hay suficientes recursos para garantizar, como digo, que las listas de espera van a dejar de ser un problema estructural y que, por lo tanto, se van a poder acometer con recursos propios. Con los datos que tenemos encima de la mesa, no se dice absolutamente nada.

El señor presidente (LARRED JUAN): Señora Luquin, le informo de que ya lleva diez minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Pues es que es lo que pasa, que tengo más que decir que el consejero, por lo visto. Voy a ir más rápido.

Telegráficamente. Con el tema de farmacia, usted habla de que en este presupuesto vamos a perder una

diferencia de cuatro millones porque usted piensa que va a seguir ahorrando en el tema de farmacia, pero a la vez nos explica luego de todas maneras que es verdad que, en estos momentos, Aragón cada vez tiene una población más envejecida y que posiblemente haya que volver a una reestructuración con el tema de los gastos de farmacia. Esto ¿qué significa? ¿Qué, al final de la legislatura, usted va a necesitar incrementar esos gastos de farmacia y usted tira para abajo ahora para exactamente cuadrar el presupuesto de sanidad? Porque usted luego, cuando nos da la explicación, nos dice que, efectivamente, el envejecimiento de la población es un hecho, que resulta complicado hacer la previsión de un gasto que se vaya a ver afectado por diferentes medidas legislativas, el cumplimiento de este presupuesto va a conllevar realizar grandes esfuerzos para la realización de esta prestación... Esto es lo que usted escribe en la filosofía a la hora de explicar por qué reduce en cuatro millones de euros. No acabamos de entender muy bien en qué se basa o en qué parámetros porque, leyendo sus explicaciones, se entendería que lo lógico sería o mantenerlo o subir el gasto farmacéutico, pero no reducirlo.

En Salud Pública me hubiera gustado —que no he encontrado nada— saber si había algún tipo de previsión añadida, por ejemplo, con todo el tema de protocolos, con el tema de la infección del ébola, si hay algún tipo de partida presupuestaria, que no hemos encontrado bajo ningún concepto. Con el tema del análisis en el tema del lindano también nos hubiera gustado saber en Salud Pública si hay algún tipo de previsión para hacer determinado tipo de análisis, que tampoco hemos encontrado absolutamente nada. Nos gustaría saber si ustedes van apostar por la unidad de salud bucodental aragonesa para los menores con discapacidad, que tampoco hemos encontrado nada y es una de las grandes reivindicaciones.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales, pues ¿qué quiere que le diga? Es que también conocemos la gestión en el día a día, es que la conocemos, conocemos el acuerdo marco que ustedes han firmado, acuerdo marco con tema de camas que, por ejemplo, ustedes no cumplen. Conocemos por ejemplo las últimas denuncias por parte del Cermi, que aquellos acuerdos que se han firmado con su departamento siguen sin cumplirse. Conocemos también como en estos momentos no pone usted ni un euro para hablar de pobreza infantil, frente a la realidad, que cada vez es más dramática, no hemos encontrado una partida que hable exclusivamente o de una forma concreta de pobreza infantil.

Ustedes siguen pensando que un millón de euros para las ayudas de urgencia y de inclusión es suficiente, cuando sabe que es claramente insuficiente. En estos momentos, ustedes nos quieren vender aquí que el Ingreso Aragonés de Inserción tienen que subirlo a treinta millones de euros. Por cierto, cantidad que les pedían, les solicitaban ya hace dos años todas las entidades oficiales, sabiendo que con la cantidad que estaba presupuestada no era suficiente. ¿Sabe cuál es la mala noticia, señor consejero? Que los treinta millones tampoco son suficientes, lamentablemente, para poder cubrir las necesidades de todas aquellas personas que, cumpliendo los requisitos a fecha actual, tendrían derecho a esa prestación. Esa es la mala noticia, que sus políticas, las políticas de su Gobierno hacen que en esta comunidad autónoma las cifras de desempleo y la exclusión cada vez sean mayores y, por lo tanto, treinta millones de euros no sean suficientes para poder garantizar una prestación, que es la última, como el Ingreso Aragonés de Inserción.

Con el tema de menores no voy a extenderme, pero sabemos cuál es la realidad en estos momentos. Sabemos que no hay suficiente partida ni económica ni de recursos humanos para garantizar lo que dice exactamente la ley de la infancia y la adolescencia, ¡si estamos viendo los graves problemas que ha habido con los pliegos de los centros de acogida!..

El señor presidente (LARRED JUAN): Señora Luquin, debe ir finalizando.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Termino ya.

Estas realidades, ustedes no las abordan en el presupuesto, me imagino que quieren dejar que quien venga a gestionar posteriormente tenga que resolver todos estos conflictos que ustedes no quieren resolver.

Con el tema del Instituto Aragonés de la Mujer, ¿qué quiere que le diga? ¿Qué quiere que le diga? Claro, las mismas cifras. Da igual que, por ejemplo, ayer mismo, la propia directora gerente del IAM asumiera que se han incrementado las denuncias en violencia machista, por ejemplo, en Teruel. Los recursos son exactamente los mismos, el reflejo de este presupuesto es el reflejo de lo que usted piensa de las políticas de igualdad. Cuando usted habla de casas de acogida y están consignados cuarenta y ocho mil euros, yo me avergüenzo; cuando usted consigna para ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de genero con insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener algún tipo de trabajo y, por lo tanto, en una situación dramática, estamos hablando de cien mil euros, yo me avergüenzo. Estas son las políticas activas, las políticas de igualdad que usted pone.

La ley de familia que ustedes acaban de aprobar, ¿sabe cuánto tiene de presupuesto en la Dirección General de Familia? Cero euros, cero euros. Por lo tanto, esa es la cantidad de recursos económicos que ustedes van a implementar para aplicar la ley de familia.

Y por último —y con esto termino—, el Instituto de la Juventud, lo único que tiene en su bagaje es aquello para lo que usted contrató al director gerente, que era para cargarse el Consejo de la Juventud y para que en estos momentos ustedes se monten un Consejo de la Juventud sin jóvenes, una mesa sectorial en la que se sentará usted con el señor Peña para hablar no sé exactamente de qué, porque, desde luego, si usted cree que con esos presupuesto se va a poder apostar por una juventud que está sin futuro, sin casa y sin trabajo, desde luego, los jóvenes de esta comunidad autónoma lo tienen especialmente crudo.

Por lo tanto, señor consejero, entiendo el poco entusiasmo que ha puesto usted a la hora de defender sus presupuestos, pero entenderá que este grupo parlamentario se alegre de que estos sean los últimos presupuestos que usted presenta.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Luquin.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, bienvenido, señor consejero, y doy la bienvenida a todas las personas que le acompañan.

Esta mañana he estado en una comparecencia de un compañero suyo de Gobierno, del señor Suárez, y le decía que el presupuesto que él manejaba servía para iniciar la campaña electoral del Partido Popular, era un presupuesto que había crecido y se mantenía y se reservaba ahí unos fondos para repartir discrecionalmente. Señor consejero, a usted no le puedo decir lo mismo, su presupuesto no sirve ni para iniciar una campaña electoral, por lo menos con intención de ganar esas elecciones.

Usted estaba hablando de que ha mantenido el presupuesto; usted lo que ha hecho, señor consejero, presentando este presupuesto de su sección es mantener los recortes que iniciaron en 2013 y que, como ya le ha dicho la anterior interviniente, la señora Luquin, son muchos millones los que se ha dejado por el camino y, desde luego, no se ve reflejada la intención de recuperar esos millones.

Millones, ¿para qué, señor consejero? Pues para hablar del Estado de bienestar, porque ustedes para nada, para nada son los garantes del Estado de bienestar. Ustedes desprestigian la sanidad pública, desprestigian los servicios sociales y desprestigian todo lo que les huela a público porque parece, señor consejero —esa es la impresión que nos da al menos a mi grupo, Chunta Aragonesista, cuando vemos estos presupuestos— que ni se creen la sanidad pública, ni se creen los servicios sociales públicos, ni se creen las políticas de juventud, ni se creen las políticas para avanzar en igualdad y atajar al menos un poco la violencia machista.

Siguen en su empeño de hacer más con menos, pero el resultado ya hemos visto el que es. Y, señor consejero, por mucha imaginación que le pongan, por muchas medidas y muchos objetivos —cuatrocientos creo que fueron al principio de la legislatura—, el resultado sigue siendo nefasto. Porque, señor consejero, de lo que hablamos aquí... y no me hable de la encuesta de satisfacción, que quizás... yo no voy a dudar de esa encuesta de satisfacción, pero lo que dice a lo mejor es que somos los menos malos de los malos porque todos sabemos en qué condiciones está la sanidad pública española.

La lista de espera. A ver, señor consejero. ¿Usted me puede decir que va mejor la sanidad pública y que sigue habiendo los datos que hay en lista de espera? En lista de espera quirúrgica, que son los que conocemos, del mes de julio, porque a partir del mes de julio no conocemos cuáles son los datos y, por supuesto, en la lista diagnóstica ni se molestan, ni se molestan en exponer esos datos debe ser para no alarmar más a la ciudadanía, cosa que la ciudadanía ya se encarga de decirlo no, simplemente con el hecho de esperar ya tiene suficiente.

Haciendo un repaso de todo lo que usted nos ha dicho así rápidamente, pues la Dirección General de Planificación y Aseguramiento que es la que lleva el peso del departamento, pues así a bulto, sin apenas variación ustedes cero incremento para la Partida de Gastos de Personal, cero incremento. ¿Cómo pueden intentar decirnos ustedes aquí que van a solucionar la lista de espera? Porque, desde luego, no conozco otra fórmula para solucionar la lista de espera que poniendo más profesionales y poniendo más recursos materiales, y ni una cosa ni la otra, señor consejero, ni una cosa ni la otra.

La realidad de los profesionales hoy es que cada vez hay menos, que tienen más presión asistencial. Y podemos echar un vistazo a lo que ha pasado este verano en atención primaria en el medio rural, cada vez hay menos profesionales en el medio rural, y con darnos una vuelta por los servicios de urgencias sería suficiente. No sé, quizás no sea muy beneficioso para la gestión de su departamento que salgan usuarios diciendo que han estado más de dieciocho horas esperando en el servicio de urgencias a que les pudieran dar una cama. Señor consejero, no hay recursos, no hay recursos porque ustedes no están poniendo el dinero suficiente para mantener una sanidad pública.

En esta Dirección general de Planificación y Aseguramiento hay dos partidas que, aunque sean pequeñas, me apetece detallar, o sea, incidir un poco, y son las correspondientes a los gastos de desplazamiento de pacientes y a los gastos de prótesis y órtesis. Es una pequeña partida que ustedes, de 2014 a 2015, la están aminorando, pero el problema, señor consejero, es que tiene sin pagar parte de 2013 y todo 2014, esa es la realidad. Y no lo pagan, según fuentes del departamento, porque no hay dinero. ¿Cómo pueden ustedes permitirse el lujo de rebajar en estas partidas? Me gustaría que me lo explicara, pero que nos diera una explicación convincente porque la realidad es que, después, los usuarios tienen que seguir adelantando el dinero y esperar meses y meses y meses a que se les reintegre esta prestación a la que por ley tienen derecho.

En el capítulo IV, aquí es donde vamos a ahorrar cuatro millones doscientos mil, los paso al IASS... lo tengo cuadrado el presupuesto. Es que a bulto, a trazo grueso, es eso lo que ustedes nos quieren decir aquí: quito cuatro millones en farmacia... Que, señor consejero, igual que la señora Luquin y me imagino que igual que el señor Alonso, nos hemos leído las memorias, pone lo mismo, lo mismo pone para 2014 que para 2015: que la estimación de gasto se prevé que va a subir, que va a haber mayor consumo de recetas... Pero, aun así, rebajamos el gasto, cuatro millones. Que, probablemente, también dice la memoria que para mantener el ahorro que ustedes están poniendo habrá que adoptar medidas extraordinarias ¿Como cuáles? O ¿no van a ser tan extraordinarias y novedosas? ¿Va a ver más copagos? Es una pregunta que le hago, señor consejero. ¿Van a incentivar más a los médicos para que receten menos? O ¿van a sacar más fármacos financiados? Algo tiene que ser, señor consejero, algo tiene que ser o, si no, incumplirán el presupuesto, como viene siendo habitual, como viene siendo habitual en el capítulo de Inversiones.

¿Sabe, señor consejero, lo que le digo del capítulo de inversiones? Que me da igual que hayan puesto esta cifra que cualquier otra. ¿De qué nos sirve que cifren en veintitrés millones la partida para el hospital de Teruel? ¿De qué nos sirve? Es que podrían haber

puesto quince, podrían haber puesto cincuenta y podrían haber puesto doscientos: ¡si no ejecutan, señor consejero!

El hospital de Teruel. Usted, a mí, me dijo —yo soy nueva en esto, usted no—, usted, a mí, me dijo en el mes de abril que en septiembre probablemente iniciarían las obras, probablemente no, con toda la seguridad. Hoy es 18 de noviembre, no hay ni la primera piedra. Porque yo, ingenua de mí, dije «pondrán la primera piedra para hacerse la foto»; pues no sé, no creo que ni para la primera piedra nos llegue. Y ahora ya no sé si será terremoto, tsunami o a qué se acogerán para no ejecutar la partida para el hospital de Teruel, porque, digo yo, seguirá siendo necesario un hospital de Teruel.

El hospital de Alcañiz, mire, ya sabemos que usted no lo refleja, un clásico también de las inversiones. Desde luego, si hubiera sido el presupuesto de Chunta Aragonesista, vendría reflejado *[rumores],* así de claro se lo digo, señor consejero; probablemente, ya estarían iniciadas las obras. Lo que no puede ser es que por una cosa o por otra no haya hospital en Alcañiz. Todos sabemos cómo está el hospital de Alcañiz y, además, para ahorrarnos dinero, nos gastamos más de quinientos millones de euros... total, el que venga atrás que arree. ¿Eso es lo que piensa usted, señor consejero? En fin...

¿Centros de salud? Nada nuevo bajo el sol, no hay más necesidades de centros de salud. Le voy a poner uno de Zaragoza, bien cerca: centro de salud La Jota. Se construyó para quince mil pacientes, se atiende a treinta mil. No sé, lo de la calidad de la asistencia y todas esas cosas ¿cómo lo conlleva usted señor consejero? Las ciudades crecen, se expansionan, aparecen nuevos barrios, habría que planificar, habría que hacer, habría, habría, habría, habría, pero no se ve ningún interés por parte de este departamento en mejorar los recursos asistenciales, no se ve.

Además, en las comisiones, en los plenos, los grupos parlamentarios de la oposición, incrédulos, ingenuos, pedimos y ustedes dicen: «no, no, si lo tenemos todo controlado, sabemos perfectamente cuál es el plan de necesidades«. Pues lo sabrán, pero no tienen ningún interés en plasmarlo ni en fijarlo. Y además, señor consejero, si no cumplen, si no cumplen después con las inversiones, tampoco entiendo muy bien por qué no ponen más.

El Instituto de Ciencias de la Salud. Bueno, pues bien, ahí está, se mantiene, un instituto tan vanguardista y tan estupendo que era y que sigue siendo, pero parece ser que no le queremos dar más proyección. ¿Banco de Sangre? Pues lo mismo.

¿El CASAR? Su asignatura pendiente, señor consejero. El año pasado ya iba a estar integrado, venía así de explícito en la ley de acompañamiento. Este año sigue teniendo el mismo presupuesto, ¿va a tener actividad el CASAR? ¿No va a tener actividad? ¿Se va a integrar o no se va a integrar?

El señor presidente (LARRED JUAN): Señora Martínez, le informo que lleva diez minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Vale, muchas gracias, señor presidente.

No sé, no nos digan ninguna fecha, díganos, señor consejero, que no sabe cómo arreglar la integración de los trabajadores del CASAR en el Salud y que no lo van a hacer. Sería lo mejor para todos.

En cuanto a los Servicios Sociales, pues como ya le he dicho antes, los cuatro millones doscientos que me ahorro en la sanidad los incluyo en los servicios sociales, dos millones para el IAI; están reconociendo que estaban escasos en el presupuesto del IAI. El problema de esto es que, además de... no, no es un problema reconocerlo, eso está bien, el problema es que van a seguir quedándose escasos, probablemente harían falta otros dos millones más para poder hacer efectivas las prestaciones del IAI. Espero que... no sé, no sé ni lo que espero con el IAI. Realmente, es muy lamentable tener que dedicar treinta millones al IAI y, en la línea que ustedes llevan, habrá que seguir destinando más dinero al IAI porque habrá muchas más personas que no tendrán ninguna otra prestación a la que acudir que al IAI. Porque en eso ha abocado el IAI y ha abocado porque hay muchísima gente desempleada, hay muchísima gente que no tiene trabajo, y aquí, como no existe otra cosa, tenemos que acceder al IAI, a pesar de la reforma que ustedes están planteando de dejar... una reforma del IAI que lo que pretende es dejar a mucha gente sin que tenga derecho a esta prestación.

Pues, bueno, dos millones doscientos mil más para la dependencia, pues claro, ustedes tienen que incluir por ley más prestaciones en el año 2015 «y, por lo menos, lo ponemos». Pero, señor consejero, dada su trayectoria, dada su ejecución, dado su compromiso en que sean efectivas las prestaciones que la gente tiene reconocidas, yo no sé si me crea que se va a gastar los dos millones doscientos mil de los que tiene presupuestados o no porque la realidad de ahora es que hay más de ocho mil personas en situación de dependencia a las que no les son efectivas las prestaciones que tienen reconocidas.

Y, por no alargarme mucho, me gustaría incidir un poco en el Instituto Aragonés de la Mujer. Realmente, da un poco de pena, da un poco de pena ver las memorias del Instituto Aragonés de la Mujer y del Instituto Aragonés de la Juventud, es que podrían haber dicho: revisen la del año pasado, revisen la del año anterior. Es que es lo mismo, lo mismo, lo mismo, y yo creo, señor consejero, que usted no puede venir hoy a decirnos aquí que es suficiente con esto, que es suficiente. Casi todos los días tenemos que leer en el periódico, tenemos que oír o tenemos que ver a través de la televisión que hay una nueva víctima más de violencia de género, y ustedes... que se está incidiendo poco en políticas efectivas para intentar frenar esta masacre y esta lacra que nos está azotando. Y, claro, ya hablar de igualdad... Yo creo, señor consejero, que los datos ahí están, ¿eh?, pero hay que avanzar más en políticas de igualdad, hace falta más inversión en este campo y desde luego que el Instituto Aragonés de la Mujer por ahora ni está ni se le espera.

Es que, señor consejero, ¿tan difícil es poner en una memoria cuántas personas ha atendido el Instituto Aragonés de la Mujer el año pasado, a cuántas pretende atender? Da igual lo que usted ponga… En algunos sitios aún se permite, como en la residencias de mayores, bajar el presupuesto, aunque dicen que va a ser el mismo número de usuarios. Pues si va a ser el

mismo número de usuarios, no entiendo como rebajan la partida... Bueno, sí que lo entiendo: porque les dan la contratación a otros, bajan los presupuestos, bajan los salarios y demás.

Y en cuanto al Instituto Aragonés de la Juventud, pues las mismas políticas de 2014, es decir, cero para políticas de juventud, lo mismo para 2015, señor consejero. Ese es el reflejo que nosotros vemos en su presupuesto. Total, ni queremos contar con la juventud ni hacen falta políticas de juventud, pues ¿para qué les vamos a dotar con más? Esa es la lectura rápida que hacemos, esa es la lectura rápida y profunda, además, porque es que no…

El señor presidente (LARRED JUAN): Señora Martínez, debe finalizar.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Voy concluyendo.

Señor consejero, así pues, como le he dicho al principio de mi intervención, estos presupuestos, desde luego, no son ni los que garantizan el Estado de bienestar ni los que dan protección a las personas, a las ciudadanas y ciudadanos aragoneses, y muchísimo menos los que la ciudadanía espera.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco, tiene la palabra.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes, y a todas las personas que le acompañan del departamento esta tarde.

Hay que reconocer que en unos momentos en los que hablar de protocolos suena con bastante frecuencia, a lo que estamos asistiendo es al protocolo de la presentación de presupuestos. Y, realmente, cuando se escuchan tanto las presentaciones como los debates, hay que reconocer que cuesta mucho ser innovador porque tenemos lo que tenemos y sobre eso no hacemos sino repetir mensajes que realmente nos llevan a pocos sitios.

¿Que los presupuestos que se nos presentan son insuficientes? Pues seguramente sí. ¿Que los presupuestos que nos presentan son mejorables? También. El problema radica en que nadie explica después como se hace eso, y menos con una bolita de cristal. Yo no sé si usted presentará más presupuestos o no, yo tengo bastante claro que no voy a defender muchos más. Pero, en cualquier caso, lo que tenemos en estos momentos es una realidad sobre la que nos tenemos que mover en un marco presupuestario, y eso es lo que hay en estos momentos encima de la mesa tanto en este debate de este departamento como en el de los otros departamentos que se puedan hacer.

Y digo esto porque, efectivamente, lo que se está planteando hoy es una relación de temas que a todos nos duelen, el que no se le dé una solución real a cien por cien, pero también sería injusto decir que no se está procurando con los medios que se tienen llegar a solucionar los problemas al máximo posible.

Y yo creo que ese es el debate real porque, cuando cogemos unos presupuestos en los que una gran parte, esté quien esté, está ya prácticamente obligada al cumplimiento por determinadas circunstancias, los márgenes de maniobra son muy escasos. Los márgenes de maniobra para incorporar más dinero para el hospital de Alcañiz... sí, los incluimos haciendo pagar más impuestos a los ciudadanos. Es decir, aquí se ha dicho que nos parece que esos veinticinco millones del IRPF estarían mejor en el hospital de Alcañiz o en el de Teruel, no sé exactamente a cuál de los dos iba. Yo, en principio, tal y como está la situación económica, prefiero que estén en el bolsillo de los ciudadanos y que puedan incrementar el gasto y puedan incrementar la generación de riqueza. Bueno, son distintos procedimientos, pero, en cualquier caso, esas cosas son también las que los ciudadanos luego tienen que valorar, efectivamente, y eso es lo que al final habrá que determinar, cuál era la mejor política. A nosotros nos parece que, en estos momentos, esa política es oportuna con la que está cayendo.

A partir de ahí, el intentar hacer un detalle, un desglose partida por partida de todo lo que compone un presupuesto tan amplio y tan complejo como es el de Sanidad, Bienestar Social y Familia resulta realmente muy complicado. ¡Claro que hay que acudir a las grandes cifras!, y las grandes cifras nos dicen que, en estos momentos, el Estado de bienestar se está manteniendo con bastante dignidad. Y, efectivamente, se han perdido... no sé si se ha hablado de doscientos millones en cuatro años, pero es que, en cuatro años, la situación... no en cuatro, en siete años, la situación ha variado muy sensiblemente respecto a cómo la conocimos y, por desgracia en estos momentos, tenemos que estar hablando de si el IAI es suficiente o no es suficiente, por desgracia tenemos que seguir hablando de si es suficiente o no es suficiente. Ahora se va a debatir la ley del IAI y el otro día comentaba con un agente social y le decía que, por parte del Partido Aragonés, lo mejor que podía tener esa ley era que no se tuviera por qué cumplir porque eso querría decir que había muchos problemas que se hubieran solucionado, pero es que eso, por desgracia, hoy no nos toca.

A partir de ahí, mire usted, a nosotros nos ha parecido que es un presupuesto que ninguno seguramente lo firmamos al cien por cien pero que, desde el punto de vista del Partido Aragonés, es suficiente como para seguir manteniendo una calidad digna y alta, eso nos guste o no nos guste lo que dicen los ciudadanos en temas tan importantes como es la salud. Porque, al final, claro que hay problemas como el de la lista de espera, que lo hemos hablado en muchos momentos aquí y en otras comisiones, que a todos nos gustaría que se solucionase con mayor urgencia, claro que sí, pero en estos momentos podemos afirmar, y nosotros creemos que se puede afirmar, que, en todos los ámbitos de la salud y de la acción social, el ciudadano tiene la percepción de que, hombre, las cosas son mejorables pero no están tan mal como se dice.

Todos nos hemos leído las memorias, incluso nosotros, señora Martínez, decía usted que también… nosotros también nos leemos la memoria, suele ser oportuno el saber por lo menos de lo que se habla, y hay un objetivo que no he encontrado en ninguno, aunque se repite con mucha frecuencia, que es el de privatizar,

no lo he leído en ningún objetivo. Y, desde luego, si los objetivos de la privatización son hacer el hospital de Alcañiz con la fórmula que se ha planteado, hemos debatido cien millones de veces que esas fórmulas las hemos empleado todos en distintos ámbitos de la gestión política. Por lo tanto, no creo que eso sea ninguna novedad tampoco, pero bueno, hay que sacarlo. Pero, efectivamente, la falta de recursos en estos momentos puede hacer que sea necesario, y no solo la falta de recursos, también las políticas que cada uno pretende plantear nos pueden llevar a soluciones como la que se ha buscado, que a nosotros también nos parecen bien.

Pero, en cuanto a los apartados más importantes, yo creo que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Servicio Aragonés de Salud se han planteado con más detenimiento, y no me voy a detener mucho en ellos. Porque, fíjese usted, a mí me ha llamado la atención cuando leía precisamente las memorias seguramente las que podríamos llamar las direcciones generales que se pueden considerar por su tamaño «marías» y que, sin embargo, en estos momentos adquieren una importancia trascendental porque en muchas ocasiones son las que sirven de transmisión entre la Administración y el ciudadano. Es decir, todos sabemos de la importancia del Salud, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales todos sabemos de su importancia, de sus características, de los programas que tiene, de la necesidad de abordarlos, pero nos olvidamos por ejemplo de que, a través de Consumo, los ciudadanos reciben una información necesaria, absolutamente necesaria sobre todo en unos momentos de crisis en los que pueden existir tendencias a que en ese consumo puedan existir abusos por parte de determinados ámbitos. O, por ejemplo, nos podemos olvidar cuando se habla, por ejemplo, de la calidad de atención al usuario de que hay que velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos de la Administración con los usuarios. Se ha hecho una pregunta anteriormente por los protocolos del ébola; pues nos olvidamos de que en la salud pública, textualmente, se dice: «preparación y planificación de las emergencias de salud pública, así como el control de las diversas amenazas…». Es decir, que por sus características parece que pasan como un poco más desapercibidas; desde nuestro punto de vista, en unos momentos como los actuales adquieren especial relevancia por lo que tienen de formación, de información, de contacto con la sociedad, de suprimir falsas alarmas, de darles un conocimiento real de lo que está sucediendo, de aportarles medios para que puedan defender sus derechos y conocer cuáles son sus obligaciones, es decir, de establecer esa relación permanente con la Administración.

Haciendo un poco la lectura esta mañana de esas memorias, estaba pensando que, en muchas ocasiones, donde menos nos fijamos es a lo mejor donde los ciudadanos más acuden directamente para solucionar sus problemas; otra cosa es cuando estamos hablando de una enfermedad, que, naturalmente, sus obligaciones son otras.

En definitiva, señor consejero, tampoco ha sido nada innovador. Es decir, yo creo que este es el discurso que toca en los presupuestos, y yo siempre he pensado, y aunque sea a lo mejor… solo falta que me tome la palabra la oposición en este caso, pero, si yo fuera oposición en algún momento —que no lo seré, tampoco seré gobierno—, pero si fuese, en este momento yo hablaría más de la ejecución presupuestaria que de los presupuestos *[rumores]*, y, seguramente, si hablásemos de la ejecución presupuestaria, entraríamos mucho más en detalle en problemas mucho más… Porque el presupuesto, como me decía a mí el Interventor del ayuntamiento en su momento —y Mariano Orós seguro que se acuerda—, me decía: Manu, los presupuestos son pre-supuestos; y a partir de ahí se empieza a trabajar y al final seguramente no se parecerán en nada —digo los del ayuntamiento en aquel momento— a los que se aprueban al principio de la legislatura.

Pues es lo que suele suceder en los andares de estas... Es verdad que también los presupuestos, y eso no se puede negar, dan una visión política importante y dan una visión de hacia dónde se quiere tender, pero, insisto, los presupuestos suelen ser los que suelen ser, los márgenes de maniobra son muy escasos, se pueden hacer muy pocas cosas novedosas, y en ese caso tampoco espero haber sido nada novedoso en esta intervención. Pero a nosotros nos parece, y creo que ese es el mensaje que tenemos que transmitir a los aragoneses, que, a pesar de las dificultades que hay, hay un presupuesto en el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia que puede dar perfectamente atención y servicio a las necesidades que ellos están esperando y que nosotros tenemos que ofrecerles.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Blasco.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor Alonso, tiene la palabra.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero, a esta su comisión, a una comisión de las más importantes del año, la de Presupuestos.

Y en presupuestos empezaremos por el principio, por capítulo I. En Personal, efectivamente, como usted ha dicho, teóricamente mantiene los 38,5 millones del departamento en Personal y 878,14 en el Salud, con lo cual, teóricamente, el capítulo sigue igual; en personal eventual hay una subida testimonial, pero es un 8% y por eso es testimonial, en el personal eventual de su gabinete, con partidas que no tienen esas subidas de un 8%. En tercer lugar, no se ha hecho eco de una falta de personal de enfermería en casi todos los hospitales, pero sobre todo en el Servet, después de las denuncias de la excesiva presión asistencial que soportan sobre todo determinadas plantas quirúrgicas de este gran hospital.

En cuarto lugar, no hay ningún posicionamiento en estos presupuestos sobre cómo se va a reponer, si es que se va a reponer, el gran número de personas jubiladas o de profesionales jubilados por bajas que se han ido produciendo en 2013 y 2014: ochenta y ocho más noventa y tres, ciento ochenta y un médicos menos, y setenta y dos más setenta y seis, ciento cuarenta y ocho enfermeras menos. Y, para 2015, usted tiene previsto ciento catorce médicos menos y ciento veintitrés personal de enfermería menos, según su plan de recursos humanos. Con lo cual nos vamos a encontrar a finales de este año si ustedes no lo remedian, y no

llevan idea por lo que se ha dicho aquí, con que vamos a tener doscientos noventa y cinco médico menos y doscientas sesenta y una enfermeras menos.

En cuanto a capítulo II, efectivamente, el transporte sanitario, las partidas más representativas, presupuesta 9,4 millones de euros, un poco menos que el año pasado, con la temeridad que supone empezar una nueva relación con el transporte programado y tener que resolver con mejoras demandadas el transporte sanitario urgente.

En conciertos de asistencia sanitaria incrementa medio millón de euros, pero todavía no ha ejecutado ni la mitad, que nosotros sepamos, de los 11,7 millones del último plan de choque.

En gastos jurídicos y contenciosos, la partida 226.003, presupuesta un 40% más, acaso por las insatisfacciones de profesionales y de pacientes, que, con tanto atropello y con tantos recortes, se están trasladando a los juzgados.

Tanto presumir de central de compras y vemos que, por ejemplo, la partida 221.006, de productos farmacéuticos, sube otro medio millón de euros. Tanto presumir de la gestión directa y vemos que no hay ninguna respuesta novedosa ni ninguna apuesta novedosa en el presupuesto por algo que nos haga pensar que van hacer algo positivo; todo lo contrario, en los puntos débiles que se han visto a lo largo de estos tres años ni se pone ningún remedio presupuestario en los puntos débiles, lo que nos llevará a un mayor deterioro de la asistencia sanitaria que ustedes están ofertando y, por supuesto, a un incremento en la fuga de pacientes hacia la sanidad privada, que en el fondo es lo que ustedes persiguen diciendo que hacen unas cosas y hacen otras.

En el capítulo II han engañado en muchas partidas con pequeñas cantidades de ahorro que han permitido cuadrar el presupuesto maquillando esas cifras, pero usted sabe que en 2014 hay muchas partidas que no ha pagado ya desde el noveno mes, o sea, desde septiembre no tiene partida para pagar, y que en 2015, con esos pequeños recortes que está metiendo para maquillar, por supuesto le llegará con estos presupuestos en muchas, en bastantes partidas para pagar siete u ocho meses. Conclusión: la bola sanitaria se irá incrementando y tendrá que comprar cajones usted para almacenar las facturas que ya no puede pagar con los cajones que en estos momentos tiene en 2014. *[Risas.]*

En cuanto al capítulo IV, de Transferencias, las cifras de 2015 son semejantes, como usted ha dicho, a las de 2014 y, por lo tanto, si son semejantes, los organismos autónomos que no han podido realizar sus competencias con la calidad necesaria en 2014 seguirán en 2015 igual; las fundaciones y asociaciones que, sin ánimo de lucro, realizan funciones sanitarias propias de su departamento o actividades complementarias seguirán pasándolas canutas y todavía les baja aún cuarenta mil euros, y los ayuntamientos tendrán dos líneas fastidiosas por seguir, los ayuntamientos seguirán sin poder arreglar sus consultorios, esos que usted hace una semana, frívolamente, decía que tenía setecientos veinte consultorios fatal y que usted durante tres años no ha puesto ni un euro en los tres presupuestos que usted ha hecho, pues los ayuntamientos seguirán poder arreglar esos consultorios y, en otra línea, entrarán en números rojos porque usted ni cubre ni paga las plazas concertadas de las residencias municipales.

En cuanto a la Dirección General de Planificación, que, efectivamente, es la piedra angular de lo que maneja en su departamento a la hora de repartir y tal, sigue manteniendo los 38,5 millones de servicios asistenciales con medios ajenos, mejora en cuatrocientos mil euros los otros conciertos de asistencia sanitaria, rebaja los programas de transporte sanitario, como hemos dicho anteriormente, en trescientos mil euros, sin saber qué va a pasar todavía con el transporte urgente, a no ser que sea esa cifra (trescientos mil) la que le cobraba de más Ambuibérica y, como ya no se la va a cobrar, ya no lo pone. Renuncia a las mejoras de transporte sanitario que le están solicitando muchos territorios, sobre todo los más alejados de las grandes capitales, como, por ejemplo, la zona de Barbastro-Monzón, que son de libro y que usted, con esas rebajas, no va a poder atender.

Mantiene los insuficientes 17,3 millones para financiar el CASAR, con lo que las listas de espera que yo le demostré hace un par de meses que tiene en el centro del Bajo Cinca y en el centro de Tarazona-Cinco Villas seguirán incrementándose. Igual que en 2014 sigue consignando 4,74 millones en prótesis, desplazamientos, prestaciones y vehículos de discapacitados, cuando este año, con igual cuantía, acaba de pagar los gastos de 2013 que han adelantado a las ortopedias los minusválidos o los discapacitados y aún no ha pagado nada de 2014.

Los objetivos que se marca en 2015 —en la memoria que todos decimos haber leído—, efectivamente, no los ha alcanzado ni por asomo, ¿no?, los de 2015, porque los de 2014 no lo ha hecho. Listas de espera disparadas, cambio de metodología en la contabilidad de esas listas de espera, ocultación de datos desde julio, seguimiento y control de los parámetros de eficiencia y eficacia declarados en el objetivo 2 de planificación sin hacer, oscurantismo del departamento en listas de espera, ratios de morbilidad, que recientemente se hacía eco la prensa, también siguen escondidos. Para el Partido Popular, el lindano que beben muchos de los municipios del Gállego no es un problema de salud pública; para el Partido Popular, el desabastecimiento en unas farmacias de determinados medicamentos para patologías graves no es un problema; al el Partido Popular, que los pediatras aconsejen vacunar de la varicela se la trae al pairo, por lo que ni les hace caso, a pesar de la gran proliferación de casos que existen en Aragón.

Por tanto, digo, que estos casos y otros más que podría poner no suponen un problema para el Partido Popular porque en los presupuestos de este año, cara a 2015, no hay un mínimo detalle de prever económicamente alguna acción que mejore la situación de 2015. Solamente ha hecho una referencia vaga a la central de compras de las vacunas de las campañas normales.

Brillan por su ausencia en la dotación presupuestaria los programas que usted dice que va a desarrollar por objetivos. Hay una que es de risa, la que hemos discutido estos meses pasados, que es «planificación y distribución de recursos para potenciar la equidad en salud y asistencia sanitaria en el territorio». Acaba de quitar usted médicos a dieciocho pueblos, acaba de reajustar a más pueblos los horarios de asistencia, les

amenaza con que va a hacer atención a la demanda, o sea, que, si el enfermo llama dos días antes de que se vaya a poner enfermo al médico, ese médico ira ese día al pueblo. Usted lo ha dicho: atención a la demanda en determinados pueblos.

Los objetivos de ingresos hospitalarios, los objetivos de intervenciones quirúrgicas, los objetivos de consultas de especialidades, esos objetivos que marca usted en la memoria son el corta y pega, como decía anteriormente alguna compañera, y yo también lo dije el año pasado porque son calcados.

El objetivo cuatro, de oficinas de farmacia y asistencia farmacéutica, tampoco le ha salido bien y no le pone remedio con las cuentas de 2015. En los programas de salud bucodental infantil, que ya tuvo un recorte no solamente por culpa suya, sino también por culpa del Ministerio en los años pasados, sigue engañándose y aspira en este año a atender a treinta mil pacientes, cuando sabe que en 2014 no los ha cumplido.

A pesar de la foto de ayer con el señor Matesanz, Aragón está en un tris de perder el reconocimiento para la realización de trasplantes porque en los números para 2015 no vemos ninguna medida para incrementar la actividad de trasplantes y no perder el reconocimiento que tenemos y que redunda en la cualificación de profesionales, por supuesto, en la mejora de calidad asistencial y la comodidad y seguridad de los pacientes.

Los déficits presupuestarios de salud mental que se manifestaron en el Servet y que por eso estuvieron en un tris de cargarse a los profesionales que teníamos en salud mental comunitaria para llevarlos al Servet —gracias a Dios, no lo han llevado a cabo— siguen sin resolverse en este presupuesto. Las cooperativas de salud mental que están prestando asistencia en el mundo rural, como, por ejemplo, en Cinco Villas, en Tarazona, que llevan sin cobrar desde junio, atendiendo a la gente de salud mental de esas comarcas y con la caja cerrada de la DGA desde hace medio mes, tampoco tienen respuesta en estos presupuestos. Los recursos de inclusión y socialización de estos enfermos mentales los están recortando, entregándoles estos servicios, como el último recientemente, a los que vienen a ganar dinero tirando los precios, no cumpliendo los contratos y quitando la gestión a profesionales que hacen los recursos que ellos mismos pusieron en marcha y que fueron perfeccionando.

En los presupuestos que usted nos presenta para 2015 no garantiza ni logra el establecimiento de estándares mínimos y comunes para todos los sectores que se divide el territorio, tanto en atención sanitaria como en tecnología sanitaria. Hay un desfase total entre lo que pueden ser los ocho sectores convertidos en cuatro, y quien sabe si de aquí a menos de un mes o dos meses no se resumen a tres.

No garantiza los plazos máximos de garantía, ni de intervención quirúrgica, ni de pruebas diagnósticas, ni de primera consulta de asistencia especializada. Chocan, por ejemplo, las inversiones en planificación de cuatro millones en 2014, las pasa a doscientos treinta y siete mil euros en 2015. Los planes de sistemas, con lo rápido que avanza la tecnología, en esta Dirección General lo dota para todo el territorio con ciento setenta y cinco mil euros.

Planificación, me entretendría en los programas, pero, bueno, ya le he reseñado los más llamativos.

En Salud Pública, efectivamente, ha tenido unos incrementos. En el capítulo II hay un incremento de trescientos mil euros, serán por los trajes del ébola, serán por las vacunas de la varicela o serán simplemente por la campaña de vacunación genérica que usted ha dicho. En el capítulo VI... es que resaltan estos incrementos, como usted lo ha dicho también, y a nosotros nos han llamado la atención porque, año tras año, Salud Pública ha tenido recortes tremendos. En el capítulo VI hay un incremento de cuarenta mil euros, simbólicos, pero cuarenta mil euros, ¿será para esos laboratorios que, cuando tienen que funcionar, no funcionan para analizar el lindano del Gállego y se averían y eso les sirve de excusa para echar la culpa a la Confederación? En el capítulo I también hay doscientos mil euros de incremento; pensando mal, igual es para eso que tantas veces hemos denunciado muchos grupos de esos puestos de libre designación que la Ley de salud pública llevaba en los anexos.

Sigue recortando en los programas del SIDA, aunque se ha inventado una partida de educación para la salud que el año pasado quitó, lo quita de las otras partes, o sea que el incremento en programas es mínimo. Por lo cual, ni dice esta boca es mía con el tema del lindano, las obras que dijo el director general de Salud Pública que iba a hacer para incorporar a los profesionales de salud pública a los centros de salud ni las presupuesta.

En el Salud, que es la parte gordiana de todo el presupuesto de su departamento, las partidas de funcionarios bajan, bien por las jubilaciones o las nulas tasas de reposición, bien porque no se piensan llevar a cabo las propuestas de consolidación de las plantillas; la partida de laborales también se reduce a la mitad, sube un poco el personal de instituciones sanitarias.

En gasto corriente, los productos farmacéuticos del capítulo II vuelven a subir dos millones de euros, tal como explica en la memoria, y en donde ustedes mismos se avisan a sí mismos de que la evolución será...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señor Alonso, le informo de que lleva diez minutos.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: ... —¿ya?— la evolución será el sentido creciente del gasto, con lo que se demuestra el fracaso de las políticas farmacéuticas del Partido Popular.

Siguen engañando al presupuesto: rebajan las partidas de agua, gas, restos de suministros, como si estas facturas no sufrieran incrementos del IPC, o sea, lleva paso usted de que todo lo que administra lo va a meter en el programa de pobreza energética del Ayuntamiento de Zaragoza, porque, no sé, con ese dinero no creo que pueda pagar.

En la central de compras, que tanto la utilizan como amuleto, no se ven los resultados. Hay muchas partidas susceptibles de emplear este instrumento, como la partida de materiales de laboratorio, que sube un millón de euros después del follón que montó usted el año pasado con el intento de descentralización.

También rebajan las partidas de instrumental, radiología, utillaje sanitario, material reactivo, lo que hace pensar que piensan comprar con calidades más ba-

jas porque, si no... Cada año, los precios suben o se mantienen; por lo tanto, van a recurrir a compras tipo *outlet*.

En el Salud, efectivamente, usted lo ha dicho, no hay incremento, hay simplemente un descenso de los cuatro millones en el capítulo IV debido a la farmacia primordialmente.

En inversiones, como muchos de los compañeros ya han hablado, son capítulos y en el capítulo de inversiones sigue engañándonos, como ha hecho estos tres años pasados, poniendo las mismas obras, incluso creo que coinciden hasta en los céntimos el presupuesto del año pasado y el presupuesto de este. Entonces dices: esto ya es cachondeo. Incluso usted presume, ha presumido hace año y medio diciendo: con el dinero que no me gasto en el hospital de Teruel compramos aparatos de pruebas diagnósticas para Teruel, Alcañiz y Calatayud. Pero, hombre, además de eso, de insultar a los turolenses porque se habían hecho ilusión de que ese hospital se pusiera en marcha, resulta que lo que ha prometido para los otros tres sitios no lo han visto todavía después de año y medio.

En Huesca, he creído entender que usted ha explicado que se moja por el centro de los Olivos, pero en Huesca capital y provincia, que lleva tres años sin invertir un duro en un ladrillo, sigue sin apostar si por el Perpetuo Socorro, si por el barrio de los Olivos o por el del Santo Grial en la reforma, porque yo aquí, con nombres y apellidos, no lo veo.

En las partidas genéricas de un millón cien de atención primaria, en la partida genérica de ochocientos mil euros en atención especializada, no sabemos si va a ser para mantenimiento, si va a ser para obras, o va a ser para redactar proyectos. Creíamos que el traslado del Hermanos Ibarra al centro Ramón y Cajal ya estaba terminado y pagado, pero usted mete ahora trescientos mil euros. En el Provincial, ya ha explicado que es por oftalmología lo que motiva los cuatrocientos mil euros, pero Teruel y Alcañiz allí siguen estando esperando el sueño de los justos. Y sigue sin apostar ni tan siquiera a nivel de proyecto con la solución definitiva de la atención primaria en margen izquierda, barrio de la Jota, etcétera, etcétera, en esa zona de la margen izquierda. Por lo tanto, las inversiones son una carta a los Reyes Magos, pero sin repuesta casi segura.

El gasto farmacéutico, efectivamente, lo sigue recortando, con 4,2 millones de euros cada vez, pero, claro, usted no se da cuenta —creo que sí se da cuenta porque es que se ve—... cada vez paga peor y más tarde a las farmacias y el porcentaje a pagar por los usuarios se va encareciendo mes a mes. Las farmacias y la industria seguirán ganando más o menos lo mismo, la DGA paga menos, conclusión: si hay que recaudar lo mismo, quienes van a tener que pagar más van a ser los usuarios y por eso se está viendo en muchos que esta chuleta que tienen todas las farmacias para las aportaciones particulares de los copagos se está incrementando.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales, efectivamente, hay un 1,35% que ha subido, consolida los recortes de 2013, pero demuestra una falta de apuesta por la Ley de servicios sociales que está aprobada y por el catálogo de los derechos subjetivos de los ciudadanos. Aumenta tres millones hasta treinta millones el Ingreso Aragonés de Inserción, de acuerdo, pero, si usted sabe en 2014 que se necesitan treinta y dos, no hinche pecho porque va a tener treinta porque le van a faltar dos, con lo cual se demuestra a lo que aspiran ustedes con la nueva ley del IAI es querer reducir el número de beneficiarios.

En dependencia aumenta el presupuesto en dos millones, pero se ve claro que el Partido Popular no quiere cumplir la ley de la dependencia. ¿Por qué? Porque, si ustedes tienen ahora siete mil quinientos treinta y seis dependientes reconocidos y sin tener prestación y en julio de 2015 va a tener ocho mil dependientes moderados más, a mitad de año se va a encontrar con dieciséis mil dependientes no atendidos, muchos para tan poco incremento, ¿no?, dieciséis mil. El Partido Popular dice no querer atender a los dependientes con prestaciones, sino dando servicios, con lo cual estamos viendo que ninguna de las dos cosas. Y para cuadrar los presupuestos han disminuido, como usted ha dicho, no solamente por el caso Movera, en cuatro millones el capítulo I y también el gasto corriente, con lo que ahora va a pasar lo que está pasando en muchas oficinas, que los mayores van ahí a ver sus expedientes, los menores, los discapacitados, los programas de inclusión, las ayudas de urgencia, la teleasistencia se van a quedar en el aire porque no tiene gente que atienda en el mostrador a todos estos demandantes y colectivos vulnerables.

Le voy a comentar una anécdota simplemente. En julio de 2014, las familias de discapacitados hemos recibido comunicado de las asociaciones que nos ayudan para decirnos que se suspenden los programas por haberse acabado las ayudas. Eso ha pasado en el 2014, repito, en julio de 2014. Por tanto, esa es la realidad.

Y en inversiones, cero euros. En el Instituto de Ciencias de la Salud, ya le reprochamos el año pasado, y este año ha ido in crescendo, que la búsqueda de los ingresos…

El señor presidente (LARRED JUAN): Señor Alonso, debe de ir finalizando.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: ... —termino ya— exteriores a la DGA sigue disminuyendo. Por cada seis millones que aporta de sus fondos propios la DGA, ya solamente recoge de empresas 1,7 millones el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, con lo cual se demuestra la falta de liderazgo que demostró el gerente hace un mes cuando vino aquí.

Conclusiones, por lo tanto. Independientemente de que para usted no existe consumo, mujer, familia, porque no los ha dotado y no hace falta ver más que la última comparecencia de la directora general de Atención al Usuario, que fue tétrica para un plan de calidad que no tenía ni dotación presupuestaria, como la ley de familia, que tampoco tiene dotación presupuestaria, ni hay un detalle que nos llame la atención incluso de la sanidad pública.

Segunda conclusión: los presupuestos del capítulo II están maquillados para no pagarlos, porque quedarán facturas sin pagar. La política de personal tampoco la cumplirán por no contratar a los profesionales que van a necesitar.

Conclusión número tres: en tecnología y en investigación se retrocede claramente no solo en valores absolutos, sino también en el reparto en los sectores sanitarios, como he dicho anteriormente. En inversiones no ejecutará ni el 20%, como ha pasado en 2014.

Y la quinta conclusión: no hay indicios de que se mejore la transparencia ni de lo que pasa en los hospitales, ni de lo que pasa en los centros de salud, ni transparencia clara en las demoras de la atención, ni en cuanto la presión asistencial que soportan los profesionales, ni tampoco transparencia en cuanto a los próximos recortes sanitarios en el mundo rural, ya que acudirán, como decía anteriormente, a la demanda, que usted lo anunció recientemente.

Señor consejero, no son buenos tiempos para empezar un año que ustedes llaman «de la recuperación» con una sanidad sin ninguna dotación presupuestaria que nos dé garantía de recibir una calidad mínima.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Alonso.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Garasa, tiene la palabra.

El señor diputado GARASA MORENO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Bienvenidos, señor consejero de Sanidad y equipo que le acompaña a esta Comisión de Hacienda y Presupuestos. El Grupo Parlamentario Popular le da las gracias por ello y por su amplia y clara intervención.

Queremos también felicitarle por su gestión al frente del departamento, demostrada desde el inicio de la legislatura, que, a pesar de lo escuchado en contra por la oposición, ha sido fructífera hasta la fecha y, además, ellos lo saben. Si lo admitieran, obviamente, perderían su discurso. Y esto no quiere decir no haya siempre algo susceptible de mejora, seguro que sí, hasta lo más perfecto es mejorable, pero usted ha estado siempre en ese camino. Muchos, al no haberlos hecho en el tiempo, desconocen los motivos que se esconden detrás de una optimización de la gestión de servicios, y estos son muy variados. Pero a todos les va a sonar enseguida y no hay que confundir cierta austeridad con la eficiencia, y se podrán decir muchos parámetros más de los que voy a citar.

Uno. Se pueden y deben disminuir los inventarios de una parte de servicio y con esto se consigue reducir el coste total del mismo y hay herramientas para que no se rompa el suministro, y usted lo sabe. Se pueden mejorar los ingresos por servicio, y esto es obvio. Se puede y se debe optimizar el servicio al usuario, y esto es fundamental. Se puede y se debe aumentar la satisfacción de los usuarios, importantísimo. Se pueden y se deben reducir los costes de cualquier sección sin que sufra menoscabo alguno el servicio prestado. Para la oposición que nunca gobernó, esto no cuenta ni vale.

Y de todo lo dicho, aun para el menos avezado en temas de gestión, el fruto es que, en el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la última encuesta del CIS, el 92% de los aragoneses califican de buena o muy buena la atención primaria y especializada que tenemos. Y también lo ha hecho constar en el último informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, indicando que Aragón cuenta con uno de los servicios sanitarios mejor valorados de España.

Hay que recordar que en 2009 estábamos en el octavo puesto, hoy día estamos en el segundo tanto para el barómetro del CIS como para la federación citada, y esto nos debe llenar de satisfacción porque son veintiún parámetros los que se analizan con puntuaciones unitarias desde un mínimo de diecinueve hasta a un máximo de setenta y nueve puntos cada una, y eso es mucho. *[Risas.]* Y alguno dirá que por qué no estamos los primeros y, además, sin gastar. *[Rumores.]* Esto es así, señor consejero, y no le voy a decir nada que usted no sepa a estas alturas de la legislatura. La oposición, con estas realidades, difícilmente puede ir ya a los medios amplificadores de comunicación de la que dicen mala gestión de nuestra sanidad y que lleva a cabo el departamento del señor Oliván.

Señor consejero, usted nos ha presentado hoy aquí unos presupuestos realistas para impulsar el crecimiento y centrados en las personas. Es el momento de las personas y no tanto de los grandes números. En este caso, de tener la mejor sanidad que se puede tener y la que se debe con los medios con los que se cuenta, y esto es sabiduría.

Para la señora Luquin, una ratio baja de coste por habitante es un error. Si usted, señor consejero, le dijera que, en vez de mil trescientos, son cinco mil por habitante, la señora Luquin le diría que ahí es donde se nos va el dinero y que eso nos hipoteca para el futuro. *[La diputada Sra. Luquin Cabello, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]*

Voy a hacer una recapitulación o mención breve de los temas globales del presupuesto ya que, a pesar de ser su Departamento de Sanidad el aquí presentado, este es parte de un todo, del todo de la comunidad autónoma, lo mismo que la Comunidad Autónoma de Aragón es parte del Estado, ninguno de ambos puede desligarse del contexto global.

El contexto internacional, que es al final el que marca nuestra economía en general y la regional en particular que aquí nos ocupa, es el que todos ya conocemos, pero con la única diferencia respecto a años pasados de que, hoy, las incertidumbres se van despejando, el PIB crece, el desempleo baja y nuestra competitividad aumenta, como reflejan las exportaciones, y esta mañana lo hemos comentado con el consejero de Industria. Por eso he dicho que eran unos presupuestos para el crecimiento y centrados en las personas, y cada departamento lo aplicará a lo que le atañe. No entramos ya por lejano en legislaturas pasadas y el poco rigor en aquella gestión, ya hemos sufrido bastante penitencia como para recordar desgracias.

Así, entrando en las cifras dadas, el Servicio Aragonés de Salud tiene un presupuesto de 1471,4 millones de euros, casi idéntico volumen que en 2014. En el capítulo I fijan ochocientos setenta y ocho millones; en el II aplican trescientos dos; en el IV, doscientos cincuenta y tres, de los cuales casi el cien por cien es de gasto farmacéutico, y luego añado más cosas. Y el capítulo VI, 38,4 para inversiones, igual que en 2014.

Estas inversiones corresponden al nuevo hospital de Teruel, que tanto les gusta, al nuevo centro de salud de Illueca, igual al de Mosqueruela; estos dos centros últimos se tramitan cofinanciados con el Feader al

50%. También hay actuaciones previstas en el hospital Miguel Servet, Nuestra Señora de Gracia, Centro de Especialidades Intermodal de Zaragoza capital. Continuarán las obras del nuevo centro de salud de la Almozara, actuaciones en primaria, en Los Olivos y en Ramón y Cajal y en actuaciones especializadas, como usted, señor consejero, ha definido. El hospital de Alcañiz se comenzará en 2015, pero, al ser por concesión de obra pública, los pagos llegarán con su explotación por la comunidad autónoma. El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, cuenta con 11,7 millones, el Banco de Sangre y Tejidos, con 8,9, el Instituto Aragonés de la Mujer (el IAM), 3,2, el Instituto Aragonés de la Juventud, 6,4, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales cuenta con trescientos tres millones.

Hay que recordar que el Ingreso Aragonés de Inserción ha sido dotado con treinta millones de euros, que le parecen poco. Recuerdo, señor Alonso, también que en 2010 había seis millones consignados e infradotados *[rumores]* para este fin y ya se tuvo pagos en aquel momento por diez millones *[rumores]*, y en el 2011había 6,5 *[rumores]* y la Intervención lo tuvo que parar porque no había créditos consignados. Se ha incrementado un 460%. *[Rumores.]* Para atender la cuantía destinada a dependencia se consignan 72,2 millones directos más el gasto a través del IASS de todos los centros asistenciales y convenios, que son en total ciento cincuenta millones de euros.

El resto del presupuesto, que asciende a 85,8 millones, queda distribuido por las direcciones generales de Planificación, Consumo, Salud Pública, Calidad y Familia. Dejamos constancia de que, el 23 de octubre de 2014, se aprobó la Ley de apoyo a las familias de Aragón, porque las familias constituyen la unidad esencial de nuestra comunidad *[rumores]* y son la estructura a través de la cual se configura nuestro desarrollo social, económico, político y cultural.

Todo su presupuesto, señor Oliván, es importante, pero quería resaltar la preferencia a todos los servicios del IAM de atención directa y, en particular, a la asistencia social e integral a las mujeres víctimas de violencia. No se ha dejado de presupuestar ni ha disminuido ningún servicio que afecte a la asistencia integral de la mujer con programas de coordinación comarcal y en programas de intervención familiar en cuanto se produce violencia de género, igual para los planes estratégicos para el periodo 2014-2017 para erradicación de esta lacra. El IAM cuenta con asesorías laborales y de emprendedoras y empresarias.

No menos importantes son las previsiones dedicadas al IASS directa o indirectamente en todo lo relativo a la dependencia y la asistencia a la discapacidad. Se han dotado con 72,2 millones, como ya he dicho, más lo propio del IASS en estos temas, que son setenta y ocho millones, aproximadamente. Del mismo modo lo relativo a la inclusión social.

El sumatorio de capítulos por operaciones corrientes de capital no financiero y de operaciones financieras arroja un total importe de 1917,5 millones, lo que representa un 41,20% del presupuesto no financiero de la comunidad, y esto, señor consejero, es un porcentaje muy sustancial de toda la comunidad autónoma que, si lo sumamos al resto de políticas sociales como educación, sanidad, vivienda —y creo que usted lo ha reseñado—, alcanza el 63,42%, y la oposición lo desmerece porque dicen que esto es lo normal.

Señor consejero, con lo presupuestado para su departamento, los mil novecientos diecisiete millones, podrá desarrollar todas las acciones que conllevan las líneas estratégicas, esto es, dar garantía de cumplir los derechos de los usuarios tanto en servicios sanitarios como sociales y con eficacia, eficiencia y sostenibilidad.

A Suelo y Vivienda de Aragón se le destina para pagos de convenios anteriores por el mismo lo necesario para financiación de los centros de Tarazona, Fraga, Parque Goya y el nuevo Teruel, que en su día se devolverá al principal. Se mantiene también el presupuesto para el transporte sanitario y teleasistencia.

Y no quisiera dejar de dar unos datos de referencia, como ya hiciera el año pasado, para poner el esfuerzo del personal y de la comunidad autónoma en su justo término y dar valor a unos presupuestos económicos de lo que debe atender en caso de contingencia su departamento. Así, en cuanto a demografía, en Aragón, a 1 de enero del 2014, estábamos —redondeando— un millón trescientas treinta y un mil novecientas personas, seiscientas setenta mil quinientas mujeres y seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos hombres, es decir, que hay una diferencia de nueve mil cien mujeres más que hombres.

El gasto farmacéutico, como hemos dicho, son doscientos cincuenta millones, un 2,03% del gasto nacional mensual. Hay que recordar que en 2010 eran cuatrocientos millones de euros. Para la señora Luquin, lo obvio y la eficiencia sería que, en vez de esta cantidad, fueran mil millones *[la diputada Sra. Luquin Cabello, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles] [rumores]*, pero, claro, con el dinero de los aragoneses. No es lo que ha dicho ahora, sino lo que ha dicho antes. *[Rumores.]*

No voy a dar el número de recetas porque ya saben ustedes que ahora se emplea la tarjeta sanitaria porque eso reduce y suprime costes al departamento y a los usuarios. En total, del millón trescientas treinta y una mil personas, contados los niños pequeños, tenemos un millón doscientas noventa y siete mil ciento cuarenta y ocho tarjetas en atención primaria todas, y en atención especializada ahora también se están implantando. *[Rumores.]*

Como otros datos importantes, la plantilla de los últimos datos que tengo, dieciocho mil personas; estancias totales, ochocientas cincuenta y siete mil; ingresos, ciento veinticinco mil, con una ocupación del 77%; intervenciones que se han efectuado, noventa y cuatro mil; consultas totales, dos millones doscientas veinticinco mil; urgencias atendidas, quinientas treinta mil; determinaciones analíticas, treinta y cuatro millones ciento treinta y siete mil; rayos x convencionales, setecientos cincuenta y cinco mil. Y podría seguir diciendo que las consultas en medicina general en primaria han sido de seis millones de consultas; consultas de pediatría, ochocientas noventa y cinco mil; esto, señor Alonso, que le puede interesar, consultas de enfermería, tres millones trescientas cuarenta y dos mil.

El señor presidente (LARRED JUAN): Señor Garasa, le informo que lleva diez minutos.

El señor diputado GARASA MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Dados todos estos datos y dicho lo anterior, señor consejero, diga lo que diga la oposición, porque siempre van a decir lo mismo y así lo hemos escuchado *[rumores]*, le felicitamos por su trabajo y dedicación. Estamos convencidos, y también lo dijimos el año pasado: de no haberse impuesto unas medidas de sostenibilidad económico-financiera como usted ha hecho y como se ha venido haciendo desde su toma de posesión, nuestro sistema de salud hubiera quebrado, y esto no hace falta que lo repita porque lo saben ustedes de sobra.

Así que ahora y aquí está el presupuesto de 2015, donde vemos gestión, vemos calidad y vemos futuro.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Garasa.

Señor consejero, para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene usted la palabra durante un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Muchas gracias, presidente.

Va a ser un poco complicado responder a la catarata de cuestiones que se han planteado por parte de los distintos grupos. A nivel general quiero reiterar una cuestión que he comentado al principio y es nuestra forma de entender la sanidad y los servicios sociales, qué hay que hacer para gestionar adecuadamente la sanidad y los servicios sociales.

En un marco de realismo, que es el que creo que define este presupuesto y los presupuestos de este Gobierno desde el comienzo de legislatura, hay que sumar al presupuesto una gestión eficiente, un control y una aplicación de la ley para que eso dé como consecuencia, como resultado a las personas. Es decir, la asistencia sanitaria, la asistencia en servicios sociales, la prestación de servicios de calidad se garantiza dentro de ese marco de realismo con un presupuesto que es el que es, con una gestión eficiente a todos los niveles, a todos los niveles, con un control, cuestión que parece ser que a algunos les molesta, y con una aplicación de la ley, que eso, evidentemente, es obligación de cualquier gestor. Y digo esto por lo que voy a comentar a continuación, intentando responder a las cuestiones que se han planteado.

Empiezo por la señora Luquin. Hay alguna cuestión que aprovecharé para responder conjuntamente. Han hablado creo que los tres grupos de la oposición de la cuestión de personal. Parece ser que les ha molestado el pacto que hemos alcanzado con los sindicatos mayoritarios de la sanidad; no quiero decir que fuera un pacto histórico, pero a lo mejor les ha llamado la atención. Y en el pacto se acuerda lo que las dos partes entienden que es importante, y en estos momentos las dos partes —y me adelanto a decir—, fundamentalmente los sindicatos, entendían que lo importante era abrir un proceso hacia la consolidación del empleo en la sanidad, hacia la configuración de una plantilla orgánica que diera respuesta de verdad a las necesidades asistenciales de la sanidad aragonesa. Y ese es el objeto del pacto y por ese motivo se han implementado desde hace ya un tiempo una serie de procesos, de OPES y de procesos de traslados para dar cumplida respuesta a los compromisos de ese acuerdo, y eso está allí. Aproximadamente, cuando finalice la legislatura serán cuatro mil los puestos de trabajo consolidados a través de diferentes procesos de oposiciones, algunos, evidentemente, congelados en la legislatura anterior que se han implementado ahora y otros de nueva definición. Pero quiero recordar que desde el año 2008 no había ninguna oposición y desde el año 2008 no había ningún concurso de traslados, y eso también lo quiero decir.

Hay otra cuestión que quiero comentar *[rumores]*... Desde 2008. *[La diputada Sra. Luquin Cabello, sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «cuántas plazas nuevas».] [Una diputada, sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «claro, esa es la pregunta».] [Una diputada, sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «claro, ¡si no han hecho convocatoria!»] [Rumores.]*

No, pero he comen... he dicho...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señorías, no entren...

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): ... que el pacto con sindicatos...

El señor presidente (LARRED JUAN): Tiene la palabra el señor consejero.

Si quieren hablar, diríjanse a mí.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): … atendía a lo que los sindicatos entendían que era fundamental en estos momentos, que era la consolidación del empleo, es lo que he dicho hace un momento. Lo cual agradezco porque en estas circunstancias, en este contexto de restricción económica, de restricción presupuestaria por las circunstancias que todos conocemos, entendían que era más importante consolidar el empleo que hacer esfuerzos que a lo mejor no llevaban a ninguna parte.

Otra cuestión que quiero recalcar para los tres, porque es una cuestión que vienen reiteradamente repitiendo. Ustedes identifican no gastar con recortar, nosotros identificamos no gastar con gestionar eficientemente, manteniendo la calidad. Y son cosas diferentes y de ahí parten todas y cada una de nuestras premisas.

Una aclaración, señora Luquin. La 409 no son facturas en los cajones, no, no, no, no, no, no, no, es una cuenta transitoria que se habilita para los centros hospitalarios porque no están sujetos a intervención previa para que, posteriormente, esas facturas se incorporen a los créditos consignados en el presupuesto. *[Rumores.]* Es una cuenta transitoria, no son facturas en los cajones *[rumores]*, la 409 supone con-ta-bi-li-za-ción de las facturas en una cuenta que se llama 409.

El señor presidente (LARRED JUAN): Señoría, silencio.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Las facturas de los cajo-

nes no se contabilizaban *[una diputada, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... por supuesto, no se pagaban, pero tampoco se contabilizaban, no confundamos. *[Rumores.]*

El hospital de Teruel, 2014, cero euros, obviamente, hospital de Teruel, 2014, cero euros, hasta la fecha, hasta la fecha. *[Rumores.]* Creo que he respondido, y recientemente en sede parlamentaria, sobre las circunstancias actuales del proyecto hospital de Teruel y he comentado que se ha reiterado en varias ocasiones a la consultora que está realizando el modificado para que subsanara algunas cuestiones que incluía ese modificado que no respondían a lo que entendíamos que era necesario.

Respecto al hospital de Alcañiz, por favor, se lo digo a las dos —usted, por cierto, no ha cometido ese error, señor Alonso—, léanse bien el presupuesto, léanse bien el estudio de viabilidad, léanselo bien, no son quinientos y pico millones *[rumores]*, no son quinientos y pico millones. Y luego, por cierto, cuando hablan de que la ciudadanía está en contra, pues, bueno, yo no tengo esa impresión. Ustedes confunden firmas con que la ciudadanía esté en contra y, como saben muy bien, no es lo mismo, no es lo mismo. Creo que lo que quiere la ciudadanía de Alcañiz es un hospital que preste un servicio público en sanidad de alta calidad, y es lo que se les garantiza con el proyecto del hospital de Alcañiz. *[Rumores.]*

En materia de salud mental sí se va a proceder a la reunificación *[rumores]*, sí se va a proceder a la reunificación. Igual que digo que sí se han acometido una serie de inversiones importantes en materia de salud mental a lo largo de esta legislatura como puedo decir que no se había realizado en la legislatura anterior. Y ahí están los datos, la Unidad del Servet, infanto-juvenil del Clínico, Sádaba, Calanda, etcétera, etcétera, etcétera.

Otra cuestión importante cuando hablan de lista de espera. La lista de espera no se soluciona exclusivamente con presupuesto, se soluciona también *[un diputado, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* también y más con incremento de la actividad, con incremento de la actividad, que no es presupuesto, que no es presupuesto. Tengámoslo claro, no se soluciona exclusivamente con presupuesto. *[Rumores.]* Y, por cierto, el plan de lista de espera, el Plan de gestión integral de lista de espera, no plan de choque porque no es un plan puntual —ya lo he comentado en las últimas sesiones parlamentarias— lleva en marcha desde el mes de mayo, no desde hace cuatro días, desde el mes de mayo.

Respecto al IASS, ¿usted me quiere decir que en el IASS no hay ninguna partida para actuar contra la pobreza infantil? *[La diputada Sra. Luquin Cabello, sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «específicamente, como pobreza infantil, ninguna».]* Bueno, si usted entiende que en una partida atiende la pobreza infantil porque pone «pobreza infantil», pues muy bien, pero el IAI ¿a quién atiende, por ejemplo? *[La diputada Sra. Luquin Cabello, sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «a familias necesitadas».]* Y ¿quiénes están en las familias? *[Rumores.]* Y ¿no hay una prestación especial dentro del IAI para las familias con cargas, con niños? *[La diputada Sra. Luquin Cabello, sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «no dedican un euro a la pobreza infantil».]* Bueno, pues llámelo como quiera, pero yo entiendo que hay esta línea y otras muchas que van directamente dirigidas a atender problemas relacionados con la pobreza infantil.

Y en el tema de menores, por favor, vale ya de crear confusión. Los pliegos han sido aceptados por las empresas, que son con las que establece contacto y negocia el Gobierno de Aragón y se presentan libremente porque aceptan los pliegos a una convocatoria. Y aún es más, la empresa que se ha presentado en solitario al pliego en cuestión, que a usted y a mí nos preocupa, que es el del COA, ha presentado una baja del 7,5% sobre el presupuesto de salida. *[Rumores.]* Creo que, si es así, será porque entenderán que con ese presupuesto pueden desarrollar perfectamente las funciones atribuidas a la empresa adjudicataria en los pliegos. *[Rumores.]*

Y respecto a juventud, les respondo a las dos: no confundan representación con la fórmula que a ustedes les gustaba del Consejo de Juventud, no tiene que ver absolutamente nada. La juventud está perfectamente representada en el nuevo formato de Consejo de Juventud y ustedes lo saben. Y, por cierto no voy a ser ni presidente ni vicepresidente y ustedes lo saben. *[Rumores.]* Y vale ya de engañar a la opinión pública con este tema, vale ya de engañar a la opinión pública con este tema, ¿eh?

Señora Martínez, tiene razón, no es un presupuesto electoralista, es realista, es realista porque con unos recursos que son los que son, que son limitados, como todos los presupuestos de todos los departamentos de toda la historia del Gobierno de Aragón, se intenta cubrir todas las necesidades de los ciudadanos. No las demandas, no confundamos, que es una cuestión que ustedes habitualmente confunden, no las demandas, las necesidades, que no son lo mismo.

Hablaban o ha comentado que estamos desprestigiando —he tomado nota— la sanidad, los servicios sociales y lo público en general. Pues con las encuestas, que a ustedes parece ser que tampoco les gustan —les han dolido igual que el pacto con los sindicatos—, y con los niveles de externalización en mi idioma, privatización en el idioma del Partido Socialista, de ustedes, con los niveles de externalización actual en comparación con los de 2011, dígame en qué estamos desprestigiando la sanidad, los servicios sociales y lo público, dígamelo.

Parece ser que les preocupa el incremento de la presión asistencial en atención primaria. *[Rumores.]* Vamos a ver, creo que los datos están allí, todas y cada una de las decisiones que se están adoptando en materia de reorganización de zonas básicas de salud parten de la opinión de los equipos de atención primaria, que son los primeros interesados *[un diputado, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* en que se dé una asistencia adecuada a las necesidades reales en el medio rural. Y si aumentar la carga asistencial es pasar de dos a tres pacientes al día —y hablo de casos concretos— *[una diputada, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... usted entenderá que se incrementa el personal asistencial, pero los propios profesionales entienden que no, y eso es lo que estamos haciendo, y

estoy dando casos concretos, hablando de casos concretos.

Niego, ha apuntado que si vamos a aumentar el copago y la definanciación de fármacos. Además de que no depende del Gobierno de Aragón, yo le puedo asegurar que, si este tema se plantea a nivel ministerial, este consejero, si, evidentemente, tengo autorización para ello, opinará que no, ni copago ni eliminación de fármacos dentro del apartado financiero, salvo que se produzca esta definanciación por cuestiones de sentido común, es decir, que aparezcan fármacos nuevos que sustituyan a fármacos antiguos que dejan de tener un valor terapéutico como el que tienen actualmente o han tenido, que es habitualmente la razón por la que se producen estos cambios en la financiación de fármacos, se diga lo que se diga.

Respecto al hospital de Teruel, creo que me han preguntado recientemente varias veces por la cuestión y lo acabo de comentar, las razones por las que, en contra de mi voluntad, en contra de mi deseo, tengo que decir, todavía no hemos podido iniciar las obras del hospital de Teruel. Pero creo que son procesos que requieren que todos los pasos se adopten con esmero y con el máximo de seriedad y, por supuesto, todos los trámites administrativos...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señor consejero, simplemente informarle de que lleva diez minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Sí, gracias presidente. Pero es que me han hecho muchas preguntas y creo que todos querrán que responda al máximo posible de las mismas.

Alcañiz no aparece porque no puede aparecer, Alcañiz no supone gasto ni inversión en 2015, pero tampoco en 2016 y tampoco seguramente en 2017. Hasta que no se termine la obra, no habrá gasto, gasto referido al hospital de Alcañiz, y creo que ustedes lo tendrían que saber.

Comenté el otro día y reitero que estamos elaborando un documento de planificación de inversiones necesarias, desde pequeñas inversiones hasta inversiones de más calado, en materias sanitarias, fundamentalmente centros de salud, no consultorios, señor Alonso, como ha dicho, centros de salud. Espero que ese documento vea la luz antes de finalizar el año, con la adecuada priorización de estas actuaciones. Y ya comenté, y reitero, que en mi opinión era una cuestión que se podría haber subsanado cuando había recursos, habida cuenta de que muchos centros se encontraban ya en 2011 en una situación manifiestamente mejorable.

Respecto al CASAR, al Consorcio, dicen que es asignatura pendiente. Yo no he suspendido ningún examen todavía en el CASAR, todavía no ha sido el examen. *[Rumores.]* Y les digo: tengo el mismo interés y las mismas ganas de solucionar el asunto que ustedes o más, y creo que saben cuál es mi opinión al respecto y creo que también tienen que saber cuánto tiempo ha estado dedicando mi departamento a solucionar este tema dentro de la legalidad, pero aplicando criterios de justicia.

El IAI, la reforma del IAI no es para dejar a gente fuera del IAI, es para que el IAI lo cobren las personas que más lo necesiten, no confundan, por favor. *[Rumores.]* Están utilizando la reforma del IAI para otras cuestiones y saben perfectamente que estamos cumpliendo con dos principios: uno, el de establecer un control adecuado, que es obligación de cualquier Administración, y homologar esta prestación a las del resto de comunidades autónomas. Es lo que estamos haciendo.

En cuanto al IAM y Juventud, creo que he dado, por lo menos en mujer, recientemente los datos por servicios de las atenciones prestadas, ahí están, no sé si les parecerán muchos o pocos, a mí me parecen muchos, muchos. ¿Que se podrían prestar más servicios? Pues obviamente, pero no olvidemos una cosa: cuando hablan ustedes de casas de acogida, por ejemplo, tengan en cuenta cuál es la ocupación de estas casas de acogida *[rumores]*, no, tengan en cuenta cuál es la ocupación *[una diputada, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, la inversión, perdón, el gasto porque están externalizadas, el gasto que hacemos en estas casas de acogida es el que es, pero la utilización es la que es también. No pidamos un esfuerzo añadido en recursos que, aun siendo necesarios, no se están utilizando al máximo, eso tengámoslo claro.

Consejo de Juventud, creo que ya he respondido.

Señor Blasco, solamente una pincelada. Agradezco sinceramente, de verdad —porque aquí solamente se pondera lo que es el Salud y un poquito el IASS—, la importancia que le ha dado a servicios, a direcciones, a ámbitos de mi departamento aparentemente poco importantes, pero que prestan un servicio muy importante a los ciudadanos y cuya inacción conllevaría problemas importantes para los ciudadanos. Por eso agradezco sinceramente la mención que ha hecho a Consumo, a Calidad y Atención al Usuario y a Salud Pública, sinceramente, y lo puede hacer, además, en nombre, creo, de sus directores.

Señor Alonso, veo que ha estudiado los presupuestos y ha sacado muchas conclusiones, que no es que no las comparta, es que muchas veces no veo la relación que tiene aquello con lo que concluía y lo que me decía en cuanto a cifras. Sí que le puedo decir que, en mi opinión, el resumen de lo que ha dicho era una suma de comentarios oportunistas y faltos de rigor. Ha mezclado listas de espera con transporte sanitario no urgente —que, por cierto, el urgente no depende de Planificación, depende del Salud, por eso no aparece en Planificación—, con el lindano, con las farmacias cerradas, con la central de compras, etcétera, etcétera, etcétera, un escenario, vamos, para salir corriendo. *[Rumores.]*

Pero, mire, le voy a explicar otro escenario, otro escenario que es real.

Recursos humanos. En 2013 se han convocado concursos en los que se han ofertado dos mil ochocientas sesenta y seis plazas; he dicho que desde 2008 no se convocaba ningún concurso. Se han consolidado dos mil novecientas una plazas desde julio del once, a las que habrá que añadir mil cien procedentes de la reestructuración que he comentado que se va hacer convirtiendo plazas eventuales en plazas de plantilla gracias al acuerdo con los sindicatos; en total, cuatro mil plazas.

Central de compras. Hasta 2012 se habían realizado, se habían tramitado cuatrocientos treinta y ocho acuerdos marco, es decir, procesos de compra centralizada. En dos años, en el trece y en el catorce, se han impulsado mil ciento ochenta y ocho, creo que es un impulso importante a la central de compras.

Actividad quirúrgica. En 2014 se van a producir, aproximadamente, cincuenta y seis mil setecientas salidas en el registro de demanda quirúrgica en horario ordinario; en el año 2011, incluyendo las que ustedes sacaban a través de la «externalización» en mi idioma, «privatización» en el suyo cuando habla de nosotros, cuarenta y dos mil seiscientas veintiséis, catorce mil menos, y en nuestro caso exclusivamente con recursos propios, con recursos propios públicos, públicos. *[Rumores.]*

Gasto sanitario. Reducción del 9,63 del once al trece.

Salud Mental. Ya he comentado todas las actuaciones que se han desarrollado, que usted conoce.

En el IASS, curiosamente, el presupuesto de este año, el del IASS, es superior al presupuesto de 2011 en un millón, puede ser simbólico, pero es superior al de 2011.

¿El IAI? Se ha comentado, treinta millones este año, 6,5 presupuestado por ustedes en 2011. Por cierto, señora Almunia, ampliable, pero no debían de mucha intención de ampliarlo *[rumores]* cuando Intervención paró las resoluciones del IAI habida cuenta de que no había presupuesto *[rumores]*... no, a ustedes, a ustedes.

En dependencia, además del incremento que ya he comentado, voy a dar algunas cifras. La aportación que hace el Gobierno de Aragón en estos momentos con recursos propios del Gobierno de Aragón a la dependencia es exactamente la misma que la que ustedes hacían en el año 2010, incluso 2009, ronda los ciento cincuenta y un millones. La diferencia —lo comentaba el otro día en sede parlamentaria— es la aportación del Estado, cuya minoración se debe fundamentalmente al importante número de prestaciones en el entorno familiar que tenemos como consecuencia de las decisiones que ustedes tomaron en su momento al respecto.

En el año 2015, el IASS contará con ciento dieciocho plazas públicas más que en el año 2010 en centros públicos para personas dependientes, ahí están las ochenta y cinco de Movera que he comentado antes.

El señor presidente (LARRED JUAN): Señor consejero, debe de ir finalizando.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Un minuto.

Entre el once y el catorce se ha producido un incremento de doscientas cuarenta y nueve plazas de mayores; entre el once y el catorce se ha producido un incremento de doscientas treinta y cuatro plazas de discapacidad y hay mil cuatrocientas setenta y tres personas menos que en mayo de 2011 teniendo derecho a la dependencia y sin recibir prestación o servicio, mil cuatrocientos sesenta y tres.

Etcétera, etcétera, etcétera. Les podría dar más datos, pero, bueno, ese es el escenario *[una diputada, sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «dáselos, dáselos, que no se los saben»],* muy diferente del que ustedes *[rumores]* intentan dibujar, pero los datos obviamente demuestran lo contrario. *[Rumores.]*

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Muchas gracias. señor consejero.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Siguiente punto del orden del día.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Presidente, disculpe.

El artículo 86 dice que pidamos la lectura de normas o documentos. El señor Oliván ha dicho que estamos haciendo referencia a algo que no quedaba reflejado respecto al hospital de Alcañiz y le voy a leer la pagina 63 de su propio presupuesto para que quede constancia, en el que dice: «El contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación de servicio no sanitario de nuevo hospital de Alcañiz (Teruel) asciende a la cantidad de quinientos sesenta y un millones ciento veinte un mil cuatrocientos un euros, IVA incluido».

Para que conste sin más. ¿De acuerdo?

El señor presidente (LARRED JUAN): Sí, sí, sí, sí.

Tiene medio minuto, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Yo he comentado que no era la cifra que constaba en el estudio de viabilidad, una vez atendidas las alegaciones.

El señor presidente (LARRED JUAN): ¿Aclarado este extremo, señora Luquin?

¿Ruegos y preguntas? No hay ruegos, no hay preguntas.

Se levanta la sesión *[a las dieciocho horas y treinta minutos.]*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
    - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
    - 10.2. De consejeros de la DGA
        - 10.2.1. Ante el Pleno
        - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
        - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
        - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
        - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
        - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
        - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
        - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
        - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
        - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
        - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
        - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
    - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 10.4. Del Justicia de Aragón
    - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
    - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
    - 11.2. Otros debates
12. Varios

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167